

1. INTRODUCCIÓN

1.1. SECCIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS

¿Qué son los estudios de Ciencias Políticas?

Antes de la Reforma Universitaria, esta carrera estaba constituida como una sección de la de Ciencias Políticas y Sociología. Actualmente, ambas ramas están separadas y ésta añade, además, un contenido administrativo a las enseñanzas.

En los últimos tiempos se ha tendido a la realización de una drástica reestructuración de la Administración Pública en España. Ello ha conducido a la creación de nuevas titulaciones que, de alguna manera, vienen a responder a la demanda de técnicos y directivos cualificados para desarrollar funciones de responsabilidad media o alta en el sector público.

Los estudios conducentes a la obtención del Título de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan una formación científica en los aspectos básicos y aplicados del fenómeno político y de las organizaciones administrativas.

Perspectivas profesionales de los politólogos

Los sectores en los que más se emplean estos Licenciados son: la Administración Pública, las empresas públicas y la enseñanza. Las plazas de la Administración Pública ofertadas suelen ser las de trabajo indiferenciado como titulado superior, en competencia con otros Licenciados.

En el plano internacional, un Licenciado en Ciencias Políticas, con una formación complementaria adecuada en técnicas empresariales y en idiomas, puede tener un campo de acción interesante en el área de relaciones internacionales (diplomáticos) o de comercio exterior. Existen muchos cursos de especialización en estas materias.

1.2. SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

¿Qué es la Sociología?

La Sociología es el conjunto de conocimientos que tratan de explicar el comportamiento del ser humano en sociedad. Estudia la lógica social, ocupándose de las razones que explican los comportamientos generales de las personas. Los comportamientos particulares son objeto de estudio de la Psicología. La Sociología sólo puede trabajar sobre tendencias generales, puesto que el comportamiento de los seres humanos es libre y, por lo tanto, imposible de predecir exactamente.

La Sociología estudia la sociedad humana y, más concretamente, las diversas colectividades que la forman y las causas que originan las desviaciones y cambios sociales.

Perspectivas profesionales de los sociólogos

Las funciones del sociólogo pueden orientarse hacia la investigación, la aplicación práctica o la educación.

Los sociólogos desarrollan su actividad profesional en grandes empresas; tanto en los departamentos de recursos humanos como en los de marketing. Dentro de ellos, realizan funciones de selección de personal, comunicación interna, consultoría de recursos humanos, formación de personal, negociación, investigación de mercados, publicidad, etc.

Por otra parte, el sector de la Administración Pública ofrece puestos de trabajo indiferenciados de titulado superior. La Administración Local ofrece puestos específicos para Sociólogos. Las actividades profesionales que pueden desarrollar los sociólogos son, entre otras, las siguientes: Técnico de Organizaciones, Técnico de Recursos Humanos, Técnico en Investigación de Mercados, Técnico en Sociología Política y Electoral, Técnico en Sociología de la Familia, Especialistas en Sociología de la Religión, Demógrafo, Antropólogo Social, Especialista en Estudios Iberoamericanos, Técnico en Encuestas de Opinión, Técnico en Opinión Pública, Técnico en Bienestar Social, Psicólogo Social, Especialista en Población Marginal, etc.

2. PLAN DE ESTUDIOS

SECCIÓN CC. POLÍTICAS

TODAS LAS ASIGNATURAS SON DE DURACIÓN ANUAL
(CÓDIGO 11)

Plan de estudios de 1987 (B. O. E. del 10-09-87, 1.º Ciclo) y de 1990
(B. O. E. del 24-06-92, 2.º Ciclo)

PRIMER CICLO

Primer curso

1	1	1	0	1	0	Introducción a la Ciencia Política
1	1	1	0	2	5	Sociología General
1	1	1	0	3	-	Economía
1	1	1	0	4	4	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
1	1	1	0	5	9	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales
1	1	1	0	6	3	Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea

Segundo curso

1	1	2	0	1	3	Técnicas de Investigación Social
1	1	2	0	2	8	Historia de las Ideas y Formas Políticas
1	1	2	0	3	2	Estructura Económica
1	1	2	0	4	7	Teoría del Estado
1	1	2	0	5	1	Instituciones de Derecho Privado
1	1	2	0	6	6	Geografía Humana

Tercer curso

1	1	3	0	1	6	Ciencia de la Administración
1	1	3	0	2	0	Estructura Social Contemporánea
1	1	3	0	3	5	Relaciones Internacionales
1	1	3	0	4	-	Sistemas de Organización Política Contemporánea
1	1	3	0	5	4	Derecho del Trabajo
1	1	3	0	6	9	Derecho Administrativo

SEGUNDO CICLO**Cuarto curso****Asignaturas obligatorias:**

1	1	4	0	1	9	Historia del Pensamiento Político y Social de España
1	1	4	0	2	3	Derecho Político Español
1	1	4	0	3	8	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión

Dos asignaturas a elegir entre:

1	1	4	0	4	2	Burocracia y Administración de Personal
1	1	4	0	5	7	Derecho Internacional Público
1	1	4	0	6	1	Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos
1	1	4	0	7	6	Modernización, Conflicto y Desarrollo Político

Quinto curso**Asignaturas obligatorias:**

1	1	5	0	1	1	Teoría de la Política
---	---	---	---	---	---	-----------------------

- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------------------------------------------------|
| 1 | 1 | 5 | 0 | 2 | 6 | Representación Política y Sistemas Representativos |
| 1 | 1 | 5 | 0 | 3 | 0 | Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España |

Dos asignaturas a elegir entre:

- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------------------------------------|
| 1 | 1 | 5 | 0 | 4 | 5 | Gobierno y Administración Local |
| 1 | 1 | 5 | 0 | 5 | - | Historia de las Relaciones Internacionales |
| 1 | 1 | 5 | 0 | 6 | 4 | Organización Política y Administrativa Internacional |
| 1 | 1 | 5 | 0 | 7 | 9 | Ideologías Políticas Contemporáneas |

SECCIÓN SOCIOLOGÍA

TODAS LAS ASIGNATURAS SON DE DURACIÓN ANUAL
(CÓDIGO 12)

Plan de estudios de 1987 (B. O. E. del 10-09-87, 1.º Ciclo) y de 1990
(B. O. E. del 24-06-92, 2.º Ciclo)

PRIMER CICLO

Primer curso

- | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|----------------------------------------------------------------|
| 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | Introducción a la Ciencia Política |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 2 | 7 | Sociología General |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 1 | Economía |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 4 | 6 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 5 | 0 | Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales |
| 1 | 2 | 1 | 0 | 6 | 5 | Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España |

Segundo curso

1	2	2	0	1	5	Técnicas de Investigación Social
1	2	2	0	2	-	Historia de las Ideas y Formas Políticas
1	2	2	0	3	4	Estructura Económica
1	2	2	0	4	9	Ecología Humana
1	2	2	0	5	3	Psicología Social
1	2	2	0	6	8	Historia de la Teoría Sociológica

Tercer curso**Asignaturas obligatorias:**

1	2	3	0	1	8	Ciencia de la Administración
1	2	3	0	2	2	Estructura Social Contemporánea
1	2	3	0	3	7	Relaciones Internacionales

Tres asignaturas a elegir entre:

1	2	3	0	4	1	Teoría General de la Población
1	2	3	0	5	6	Cambio Social
1	2	3	0	6	0	Antropología Social
1	2	3	0	7	5	Sociología Política
1	2	3	0	8	-	Sociología Industrial

SEGUNDO CICLO**Cuarto curso****Asignaturas obligatorias:**

1 2 4 0 1 0

Estructura Social de España

1 2 4 0 2 5

Conflicto Social y Conducta Desviada

1 2 4 0 3 -

Técnicas Avanzadas de Investigación Social

Dos asignaturas a elegir entre:

1 2 4 0 4 4

Sociología Urbana

1 2 4 0 5 9

Sociología Rural

1 2 4 0 6 3

Organizaciones Formales y Burocracia

1 2 4 0 7 8

Sociología del Trabajo y del Ocio

Quinto curso**Asignaturas obligatorias:**

1 2 5 0 1 3

Sociología del Conocimiento

1 2 5 0 2 8

Sociología de la Educación

1 2 5 0 3 2

Sociología de la Familia

Dos asignaturas a elegir entre:

1 2 5 0 4 7

Sociología Electoral

1 2 5 0 5 1

Investigación de Mercados y Sociología del Consumo

1 2 5 0 6 6

Sociología de la Religión

1. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

1.1. Asignaturas correspondientes al Plan de estudios de CC. Políticas y Sociología

- Introducción a la Ciencia Política (Políticas y Sociología)
- Ciencia de la Administración (Políticas y Sociología)
- Relaciones Internacionales (Políticas y Sociología)
- Teoría del Estado (Políticas)
- Sistemas de Organización Política Contemporánea (Políticas)
- Derecho Político Español (Políticas)
- Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión (Políticas)
- Burocracia y Administración de Personal (Políticas)
- Teoría de la Política (Políticas)
- Representación Política y Sistemas Representativos (Políticas)
- Gobierno y Administración Local (Políticas)
- Ideologías Políticas Contemporáneas (Políticas)
- Historia de las Relaciones Internacionales (Políticas)
- Organización Política y Administrativa Internacional (Políticas)
- Sociología Electoral (Sociología)

1.2. Asignaturas impartidas en otras Facultades

- Historia de los Sistemas Políticos (Facultad de Filosofía)
- Introducción a la Ciencia Política (Curso de Acceso)

1.3. Asignaturas de libre configuración ofertadas en otras titulaciones

Teoría del Estado: ofertada en las titulaciones de Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo, Derecho, Historia, Ingeniería, Informática, Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social, Filología Hispánica, Filosofía, Psicología, Ciencias Ambientales, Trabajo Social y Antropología.

Sistemas de Organización Política Contemporánea: ofertada en las titulaciones de Turismo, Derecho, Historia, Ingeniería Informática, Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social, Filología Hispánica, Filosofía, Psicología, Ciencias Ambientales, Trabajo Social y Antropología.

2. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

2.1. Asignaturas correspondientes al plan de estudios de CC. Políticas y Sociología

- Historia de las Ideas y de las Formas Políticas (Políticas y Sociología)
- Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España (Sociología)
- Historia del Pensamiento Político Social de España (Políticas)
- Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos (Políticas)

2.2. Asignaturas correspondientes a otras Facultades

- Teoría e Historia de los Sistemas Sociales (Facultad de Filosofía)

3. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I (TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL)

3.1. Asignaturas correspondientes al plan de estudios de CC. Políticas y Sociología

- Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Políticas y Sociología)
- Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (Políticas y Sociología)
- Técnicas de Investigación Social (Políticas y Sociología)
- Historia de la Teoría Sociológica (Sociología)
- Cambio Social (Sociología)
- Conflicto Social y Conducta Desviada (Sociología)
- Antropología Social (Sociología)
- Técnicas Avanzadas de Investigación Social (Sociología)
- Sociología del Conocimiento (Sociología)
- Investigación de Mercados y Sociología del Consumo (Sociología)
- Sociología de la Educación (Sociología)

3.2. Asignaturas impartidas en la Diplomatura de Trabajo Social

- Métodos y Técnicas de Investigación Social I
- Métodos y Técnicas de Investigación Social II

3.3. Asignaturas correspondientes a otras Facultades

- Historia de la Teoría Sociológica (Licenciatura de Filosofía)
- Técnicas Cuantitativas y Cualitativas Aplicadas al Turismo (Diplomatura de Turismo)
- Prácticum (Diplomatura de Turismo)
- Antropología de la Sexualidad (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)
- Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)
- Técnicas de Investigación Social para los Estudios Medioambientales (Licenciatura en Ciencias Ambientales)

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

4.1. Asignaturas correspondientes al plan de estudios de CC. Políticas y Sociología

- Estructura Social Contemporánea (Políticas y Sociología)
- Ecología Humana (Sociología)
- Sociología Política (Sociología)
- Estructura Social de España (Sociología)
- Sociología Rural (Sociología)
- Sociología del Trabajo y del Ocio (Sociología)
- Sociología de la Familia (Sociología)
- Modernización, Conflicto y Desarrollo Político (Políticas)

4.2. Asignaturas impartidas en la Diplomatura de Trabajo Social

- Estructura Social Contemporánea

4.3. Asignaturas impartidas en otras Facultades

- Estructura Social (Fac. de Filosofía)
Miguel Requena y Díez de Revenga
Juan Jesús González Rodríguez
- Sociología Rural (Facultad de Filosofía)
Cristóbal Gómez Benito
- Sociedad y Medio Ambiente (Fac. de Ciencias)
Cristóbal Gómez Benito
Emilio Luque Pulgar
Marta Moreno González

5. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

5.1. Asignaturas correspondientes al plan de estudios de CC. Políticas y Sociología

- Sociología General (Políticas y Sociología)
- Teoría General de la Población (Sociología)
- Sociología Industrial (Sociología)
- Sociología Urbana (Sociología)
- Organizaciones Formales y Burocracia (Sociología)
- Sociología de la Religión (Sociología)

5.2. Asignaturas impartidas en la Diplomatura de Trabajo Social

- Sociología General
- Introducción al Trabajo Social
- Introducción a los Servicios Sociales
- Trabajo social con grupos
- Trabajo social con casos
- Salud pública y trabajo social
- Servicios sociales I
- Servicios sociales II
- Trabajo social y discapacidad
- Trabajo social con comunidades
- Practicum
- Política social

5.3. Asignaturas impartidas en otras Facultades

- Sociología (Facultad de Psicología)
- Introducción a la Sociología (Facultad de Filosofía)
- Sociología General (Facultad de CC. Económicas y Empresariales)
- Introducción a la Sociología (Curso de Acceso)
- Sociología del Turismo (Escuela de Turismo)
- Procesos y tendencias sociales (Fac. de Filosofía)
- Teorías de población (Fac. de Filosofía)

6. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR OTRAS FACULTADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea (Facultad de Geografía e Historia)
- Geografía Humana (Facultad de Geografía e Historia)
- Economía (Facultad de CC. Económicas y Empresariales)
- Instituciones de Derecho Privado (Facultad de Derecho)
- Estructura Económica (Facultad de CC. Económicas y Empresariales)
- Psicología Social (Facultad de Psicología)
- Derecho Administrativo (Facultad de Derecho)
- Derecho del Trabajo (Facultad de Derecho)
- Derecho Internacional Público (Facultad de Derecho)
- Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España (Facultad de Derecho)

7. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR OTRAS FACULTADES CORRESPONDIENTES A LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL

- Introducción al Derecho I (Público) (Fac. de Derecho)
- Introducción al Derecho II (Privado) (Fac. de Derecho)
- Psicología Básica (Fac. de Psicología)
- Psicología del Desarrollo (Fac. de Psicología)
- Psicología Social (Fac. de Psicología)
- Economía (Fac. de Derecho)

3. CLAUSTRO DE PROFESORES

D. Ramón Adell Argilés
D.^a Paloma Aguilar Fernández
D.^a Josune Aguinaga Roustán
D.^a M.^a del Carmen Alemán Bracho
D.^a Ana Alejos Pita (adscrita I. U. E. D.)
D. José Almaraz Pestana
D. Alejandro Almazán Llorente
D.^a Begoña Alonso Ibáñez
D. Jesús de Andrés Sanz
D. José M.^a Arribas Macho
D. Juan Avilés Farré
D. Jorge Benedicto Millán
D. Fabrizio Bernardi
D. César-Vital Blanco Pérez
D. Andrés de Blas Guerrero
D. Julio Bordas Martínez
D. Manuel Javier Callejo Gallego
D. Luis Alfonso Camarero Rioja
D. Rafael Castejón Montijano
D. Luis Castro Nogueira
D.^a Pilar del Castillo Vera (Servicios Especiales)
D.^a Pilar Chávarri Sidera
D.^a Elisa Chuliá Rodrigo
D. César Colino Cámara
D. Ramón Cotarelo García
D.^a Irene Delgado Sotillos
D. José Antonio Díaz Martínez (Servicios Especiales)
D.^a Asunción Díez López
D. Carlos Echeverría de Jesús
D.^a Concepción Escobar Hernández
D. Antonio Escohotado Espinosa
D. Antonio Farjas Abadía (adscrito I. U. E. D.)
D. Faustino Fernández-Miranda Alonso

D. Manuel Fernández Cruz
D. Tomás Fernández García
D. Pedro Fernández Santiago
D.ª M.ª Antonia Frutos Alonso
D. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor
D.ª M.ª Jesús Funes Rivas
D. Matías Gaitero Rojo
D.ª María Luisa García de Cortázar y Nebreda
D.ª Paloma García Picazo
D. Luis Garrido Medina
D. Julio Gil Pecharromán
D. Cristóbal Gómez Benito
D. José Luis Gómez-Navarro Navarrete
D.ª Rosa Gómez Redondo
D. Pedro Carlos González Cuevas
D.ª Marisa González de Oleaga
D.ª Carmen González Enríquez
D. Juan Jesús González Rodríguez
D. Jesús Gutiérrez Brito
D. Miguel Herrero Lera
D. Juan de Dios Izquierdo Collado
D. Javier Izquierdo Martín
D. Santos Juliá Díaz
D.ª Teresa Jurado Guerrero
D. Carlos Lasarte Álvarez
D.ª Rosa Adela Leonseguí Guillot
D. Emmánuel Lizcano Fernández
D. Humberto López Martínez
D. Antonio López Peláez
D.ª Mercedes López Sáez
D. Emilio Luque Pulgar
D. Luis Martín Álvarez
D.ª Ana Martínez Arancón
D. Juan Luis Martínez Merino
D. Juan Ignacio Martínez Pastor
D.ª Violante Martínez Quintana
D. José Luis Martínez Rubio
D. Miguel Martorell Linares
D. Abdón Mateos López

D.^a M.^a Asunción Mochón Sáez
D. Julián Morales Navarro
D.^a Marta Moreno González
D.^a Sara Morgenstern Pitcovsky
D. Carlos Moya Valgañón
D. José Antonio Nieto Piñeroba
D. Emilio Nogales Arroyo (adscrito I. U. E. D.)
D.^a Encarnación Nouvilas Pallejá
D.^a Pilar Nova Melle
D. José Antonio Olmeda Gómez
D.^a Raquel Osborne Verdugo
D. Gustavo Palomares Lerma
D. Francisco Javier Paniagua Fuentes
D. Jaime Pastor Verdú
D. Salvador Parrado Díez
D.^a Regina M.^a Pérez Marcos
D.^a Isabel Pérez-Villanueva Tovar
D.^a Sonia Pages Luis
D.^a Amelia Pérez Zabaleta
D. Javier Pinilla García
D. Julio A. del Pino Artacho
D.^a Laura Ponce de León Romero
D. Florentino Portero Rodríguez
D.^a Ana Poyal Costa
D. José Puente Egido
D. Miguel Requena y Díez de Revenga
D.^a Elena Robles González
D. Javier Rodríguez Martínez
D.^a Rosa M.^a Rodríguez Rodríguez
D.^a Teresa Rubio Benito
D.^a M.^a José Rubio Lara
D.^a Antonia M.^a Ruiz Jiménez
D.^a Leire Salazar Vález
D.^a Rosario Hildegard Sánchez Morales
D.^a María Sánchez-Roca Ruiz
D. Isidro Sepúlveda Muñoz
D. Alejandro Suárez Fernández
D. José Félix Tezanos Tortajada
D. José Ignacio Torreblanca Payá

D.^a Sagrario Torres Ballesteros
D.^a Consuelo del Val Cid
D. Antonio Félix Vallejos Izquierdo
D. Antonio Viedma Rojas
D. Javier Varela Tortajada
D. Alfonso Vázquez González
D. Juan José Villalón Ogáyar
D. Antonio Zárate Martín

4. AUTORIDADES ACADÉMICAS

Decano:

D. José M.^a Arribas Macho

Vicedecana de Ciencias Políticas (Ordenación Académica):

D.^a Paloma García Picazo

Vicedecana de Sociología (Investigación):

D.^a Violante Martínez Quintana

Coordinador de Virtualización:

D. Alejandro Almazón Llorente

Coordinador de la diplomatura de Trabajo Social:

D. Juan de Dios Izquierdo Collado

Secretario de la Facultad:

D. Antonio FélixVallejos Izquierdo

Secretario Adjunto:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Secretaria Académica de Trabajo Social:

D.^a Carmen Alemán Bracho

Director del Departamento de Ciencia Política
y de la Administración:

D. Andrés de Blas Guerrero

Director del Departamento de Historia Social
y del Pensamiento Político:

D. Santos Juliá Díaz

Director del Departamento de Sociología I
(Teoría, Metodología y Cambio Social):

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

Director del Departamento de Sociología II
(Estructura Social):

D. Luis Garrido Medina

Director del Departamento de Sociología III
(Tendencias Sociales):

D. José Félix Tezanos Tortajada

Secretario del Departamento de Ciencia Política
y de la Administración:

D. Jesús de Andrés Sanz

Secretaria del Departamento de Historia Social
y del Pensamiento Político:

D.ª Marisa González de Oleaga

Secretario del Departamento de Sociología I
(Teoría, Metodología y Cambio Social):

D. Julio del Pino Artacho

Secretario del Departamento de Sociología II (Estructura social):

D. Cristóbal Gómez Benito

Secretaria del Departamento de Sociología III
(Tendencias Sociales)

D.ª Rosario H. Sánchez Morales

5. DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD

5.1. DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El Departamento de Ciencia Política y de la Administración, además de ocuparse de la docencia correspondiente a su área de conocimiento, desarrolla su actividad investigadora, entre otras líneas de investigación, en las siguientes materias: Teorías de la democracia, Cambio político, Cultura política, Transiciones y procesos de consolidación en Europa Central y del Este, Construcción Europea e integración Comunitaria, Comportamiento político y electoral, Relaciones Internacionales, Élités políticas, Estado del bienestar, Federalismo y plurinacionalidad, Golpes de Estado, Regímenes autoritarios, Memoria histórica, Gobiernos locales, Movimientos sociales, Parlamentos, Partidos políticos, Política exterior, Representación política, Sociología política, Teoría política, etc.

Asimismo, tiene adjudicados o participa en, entre otros, los siguientes proyectos de investigación: EU-CONSENT: Wider Europe, Deeper Integration?, Les “grammaïnes” internationales de la Reconciliation, Retóricas de intransigencia y violencia política en la España de entreguerras, 1923-1945, etc.

Teléfono de la secretaría del Departamento: 91 398 70 89

Fax del Departamento: 91 398 70 03

Correo electrónico del Departamento: dptocpol@adm.uned.es

Página *web* del Departamento:

<http://www.uned.es/dcpa>

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Andrés de Blas Guerrero

SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO: Jesús de Andrés Sanz

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO: M.^a Isabel Blanco Alameda

ASIGNATURAS Y PROFESORADO

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Paloma Aguilar Fernández
Ana Poyal Costa
Elisa Chuliá Rodrigo
Miguel Herrero Lera
José Ignacio Torreblanca Payá
Antonia M.^a Ruiz Jiménez

CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

José Antonio Olmeda Gómez
Salvador Parrado Díez
Cesar Colino Cámara

RELACIONES INTERNACIONALES

Gustavo Palomares Lerma
Paloma García Picazo
Carlos Echeverría de Jesús

TEORÍA DEL ESTADO

Andrés de Blas Guerrero
M.^a José Rubio Lara
Jesús de Andrés Sanz

SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

Pilar Chávarri Sidera

DERECHO POLÍTICO ESPAÑOL

Faustino Fernández-Miranda Alonso
María Sánchez-Roca Ruiz

COMPORTAMIENTO POLÍTICO, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESIÓN

Lourdes López Nieto
Irene Delgado Sotillos
Pilar del Castillo Vera (Servicios especiales)

BUROCRACIA Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

José Antonio Olmeda Gómez
Salvador Parrado Díez
César Colino Cámara

TEORÍA DE LA POLÍTICA

Ramón Cotorelo García

REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SISTEMAS REPRESENTATIVOS

M.^a José Rubio Lara

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

José Antonio Olmeda Gómez
Salvador Parrado Díez
César Colino Cámara

IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Jaime Pastor Verdú

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Gustavo Palomares Lerma
Paloma García Picazo
Carlos Echeverría de Jesús

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL

Gustavo Palomares Lerma
Paloma García Picazo
Carlos Echeverría de Jesús

SOCIOLOGÍA ELECTORAL

Lourdes López Nieto
Irene Delgado Sotillos
Pilar del Castillo Vera (Servicios Especiales)

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTRAS FACULTADES

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA (Curso de Acceso)

Carmen González Enríquez
Miguel Herrero Lera

HISTORIA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS (Fac. de Filosofía)

Faustino Fernández-Miranda Alonso
María Sánchez-Roca Ruiz

BECARIOS DEL DEPARTAMENTO

D.^a Paloma Serrano Postigo
D.^a Angustias Hombrados Martos
D. Antonio Moneo Laín
D. Rubén Ruiz Ramas

REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**REPRESENTANTES DE ALUMNOS**

D.^a Ángeles de la Rosa Maroto
C.A. de Palencia
C/ Teniente Velasco, n.º 6; Apdo. 181
34080 PALENCIA
Tels.: 979 72 06 62 / 72. Fax: 979 71 06 97

D. Juan Pedro Galán Obejo
C.A. de Córdoba
C/ Caño, 11
14001 CÓRDOBA
Tel.: 957 48 10 69 / Fax: 957 49 18 34

REPRESENTANTE TERCER CICLO

D.^a Pilar Herranz Cortijo
C.A. de Guadalajara
C/ Atienza, 4
19033 GUADALAJARA
Tels.: 949 21 52 60 / 32. Fax: 949 21 14 26

REPRESENTANTES DE TUTORES

D.^a María García Añón
C.A. de A Coruña
C/ Pepín Rivero s/n Apdo. 2057
15080 A CORUÑA
Tels.: 981 14 80 31 / 32. Fax: 981 14 59 60

D. Antonio San Martín Nemesio
C.A. de Palencia
C/ Teniente Velasco n° 6, Apdo. 181
34080 PALENCIA
Tel.: 979 72 06 62. Fax: 979 71 06 97

5.2. DEPARTAMENTO DE HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

El Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político abarca tanto asignaturas de Historia como de Historia del Pensamiento. El propósito conjunto de estas asignaturas es dotar a los alumnos de algunos conocimientos sobre el pasado cultural, entendiendo esta palabra en el sentido más amplio del término. Si en otras áreas de conocimiento los alumnos reciben fundamentalmente instrucciones para analizar los datos, el propósito de la historia es más bien prepararles para comprender a los hombres y los modos en que regulan sus relaciones. En las asignaturas de Historia, esta tarea de comprensión se llevará a cabo mediante el estudio de los hechos acaecidos en el pasado, las acciones y dinámicas que los provocaron y las consecuencias, a veces inesperadas, que se derivaron de ellos. En el caso de las asignaturas de Historia del Pensamiento, se tratará de presentar a los alumnos las explicaciones e interpretaciones que daban los hombres a los hechos de su tiempo o de épocas pretéritas, lo que, además de proporcionarnos instrumentos y conceptos para el análisis de la realidad, puede iluminar nuestra propia visión del pasado. Los dos aspectos, las dos ramas, se complementan entre sí para proporcionar una visión lo menos simplista posible, primando siempre el respeto a la complejidad de la realidad histórica y del propio ser humano, y prefiriendo, en cualquier caso, formular preguntas y abrir puertas que ofrecer respuestas y dar por zanjadas cuestiones.

Teléfono de la Secretaría del Departamento: 91 398 70 42

Fax del Departamento: 91 398 76 54

ASIGNATURAS Y PROFESORADO**HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA**

D. José Luis Gómez-Navarro Navarrete

D.^a Isabel Pérez-Villanueva Tovar

D. Miguel Martorell Linares

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS FORMAS POLÍTICAS

D.^a Ana Martínez Arancón

D.^a Sagrario Torres Ballesteros

D. Pedro C. González Cuevas

D.^a Marisa González de Oleaga

HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO ESPAÑOL

D. Javier Varela Tortajada

DOCTRINAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

D. Francisco Javier Paniagua Fuentes

TEORÍA E HISTORIA DE LOS SISTEMAS SOCIALES (Fac. Filosofía – Programa a extinguir)

D. Santos Juliá Díaz

D.^a Marisa González de Oleaga

5.3. DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I (TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL)

Las líneas de investigación y trabajo docente del Departamento de Sociología I. Teoría, Metodología y Cambio Social son: Metodología y técnicas de investigación, Teoría de la representación estadística, Sociología del género, Filosofía y metodologías de las Ciencias Sociales, Sociología del Conocimiento y de la Ciencia, Metodología cualitativa de investigación sociológica, Sociología del Consumo, Movimientos sociales y participación política, Acción colectiva, Antropología sexual comparada, Comunidades campesinas y sociología del medio rural, Teoría sociológica, Cambio Social, Sociología de la educación de la empresa e industrial.

Teléfono Secretaría del Departamento: 91 398 70 73

Fax del Departamento: 91 398 76 34

Página *web* del Departamento:

www.uned.es/dpto-sociologia-I/departamento_sociologia/index.htm

ASIGNATURAS Y PROFESORADO

ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES

D.^a María Luisa García de Cortázar y Nebreda

D. José María Arribas Macho

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

D. Antonio F. Vallejos Izquierdo

D. Alejandro Almazán Llorente

FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

D. Antonio Escohotado Espinosa

D. Julián Morales Navarro

D. Javier Rodríguez Martínez

D. Luis Castro Nogueira

D. Javier Izquierdo Martín

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

D.^a Consuelo del Val Cid

D. Manuel Javier Callejo Gallego

D. Jesús Gutiérrez Brito

D. Antonio Viedma Rojas

HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA

D. José Almaraz Pestana

D. José A. del Pino Artacho

CAMBIO SOCIAL

D. Carlos Moya Valgañón

D. Ramón Adell Argilés

CONFLICTO SOCIAL Y CONDUCTA DESVIADA

D. José Antonio Nieto Piñeroba

D.^a Begoña Alonso Ibáñez

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

D. José Antonio Nieto Piñeroba

D.^a Begoña Alonso Ibáñez

TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

D. Javier Callejo Gallego

D. Alejandro Almazán Llorente

SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO

D. Emmánuel Lizcano Fernández

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

D.^a Sara Morgenstern Pitcovsky

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO

D. José María Arribas Macho

D. Matías Gaitero Rojo

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I**

D. Antonio F. Vallejos Izquierdo

D.^a Yolanda Agudo Arroyo

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II

D. Manuel Javier Callejo Gallego

D.^a Consuelo del Val Cid

D. Jesús Gutiérrez Brito

D. Antonio Viedma Rojas

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTRAS FACULTADES**HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA (Licenciatura de Filosofía)**

D. José Almaraz Pestana

**TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS APLICADAS AL TURISMO
(Diplomatura de Turismo)**

D. Manuel Javier Callejo Gallego

D.^a Consuelo del Val Cid
D. Jesús Gutiérrez Brito
D. Antonio Viedma Rojas

PRÁCTICUM (Diplomatura de Turismo)

D. Manuel Javier Callejo Gallego
D.^a Consuelo del Val Cid
D. Jesús Gutiérrez Brito
D. Antonio Viedma Rojas

ANTROPOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)

D. José Antonio Nieto Piñeroba
D. Jaime de la Calle Valverde

ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)

D.^a M.^a Luisa García de Cortázar
D.^a Consuelo del Val Cid

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA LOS ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (Licenciatura en Ciencias Ambientales)

D. Ramón Adell Argilés
D. Julio A. del Pino Artacho

5.4. DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

La propuesta académica del Departamento de Estructura Social se basa en unir, hasta donde es posible, la dimensión docente y la investigadora. Para ello en el planteamiento de cada asignatura se insiste en la relación entre las dimensiones teóricas y la evidencia empírica disponible sobre la que se apoyan esas teorías. De este modo, la realidad social (con especial atención a España) es una referencia básica de los análisis que se plantean, procurando que los alumnos puedan aplicar los conocimientos que se les proveen a su propio espacio de convivencia. En esta línea, los programas buscan un equilibrio entre información conceptual y dimensión aplicada que potencie la comprensión racional de la estructura y los procesos sociales.

Teléfono de la Secretaría del Departamento: 91 398 70 82

Fax del Departamento: 91 398 81 24

Correo electrónico del Departamento: sociologia2@poli.uned.es

ASIGNATURAS Y PROFESORADO

ECOLOGÍA HUMANA

Cristóbal Gómez Benito

Emilio Luque Pulgar

Marta Moreno González

ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

Miguel Requena y Díez de Revenga

Juan Jesús González Rodríguez

Fabrizio Bernardi

SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Jorge Benedicto Millán

Manuel Fernández Cruz

ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA

Miguel Requena y Díez de Revenga

Juan Jesús González Rodríguez

MODERNIZACIÓN, CONFLICTO Y DESARROLLO POLÍTICO

Jorge Benedicto Millán

SOCIOLOGÍA RURAL

Cristóbal Gómez Benito

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL OCIO

Luis Garrido Medina

Juan Ignacio Martínez Pastor

SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

Luis Garrido Medina

Teresa Jurado Guerrero

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL

ESTRUCTURA SOCIAL Y CONTEMPORÁNEA

Miguel Requena y Díez de Revenga
Leire Salazar Vález

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTRAS FACULTADES

ESTRUCTURA SOCIAL (Fac. Filosofía)

Miguel Requena y Díez de Revenga
Juan Jesús González Rodríguez

SOCIOLOGÍA RURAL (Fac. Filosofía)

Cristóbal Gómez Benito

SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE (Fac. Ciencias)

Cristóbal Gómez Benito
Emilio Luque Pulgar
Marta Moreno González

PRINCIPALES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

- Estrategias familiares.
- Evolución de las estructuras familiares.
- Análisis del consumo de los hogares.
- Situación social de la mujer.
- Edad y cambio social.
- Juventud e incorporación social.
- Estructuras sociales comparadas.
- Estratificación y movilidad social.
- Transferencias intergeneracionales: el futuro de las pensiones.
- Estructura y cambio social de la agricultura.
- Desigualdad y Estado del Bienestar.
- Integración de los inmigrantes.
- Nuevos movimientos sociales.
- Conciencia y comportamiento ambiental.
- Cultura política y ciudadanía.

- Sociología electoral.
- Mercado de trabajo.
- Formación y empleo.
- Procesos de comunicación.
- Redes sociales.

REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Ana Serralet Martínez (Centro Asociado de Cuenca)

REPRESENTANTES DE PROFESORES TUTORES

D.^a María García Añón

D.^a M.^a Antonia Carbonero Gamundi

5.5. DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

El Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) tiene como objetivo la docencia y la investigación en Sociología, con especial atención a los temas relacionados con las tendencias sociales y los procesos de cambio social. Estas dimensiones engloban las distintas asignaturas que imparte el Departamento y, además, orienta los proyectos de investigación promovidos desde el mismo.

Teléfono de la Secretaría del Departamento: 91 398 70 43

Fax del Departamento: 91 398 76 53

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Félix Tezanos Tortajada

SECRETARIA DOCENTE: M.^a Rosario Hildegard Sánchez Morales

ASIGNATURAS Y PROFESORADO

SOCIOLOGÍA GENERAL

José Félix Tezanos Tortajada
M.^a Rosario Hildegard Sánchez Morales
Antonio López Peláez
Juan José Villalón Ogáyar
Rosa Rodríguez Rodríguez
Pilar Nova Melle
Sonia Pages Luis

SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL

Juan de Dios Izquierdo Collado

TEORÍA GENERAL DE LA POBLACIÓN

Rosa Gómez Redondo
Elena Robles González

ORGANIZACIONES FORMALES Y BUROCRACIA

M.^a Jesús Funes Rivas

SOCIOLOGÍA URBANA

Josune Aguinaga Roustan

SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

Raquel Osborne Verdugo

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL

SOCIOLOGÍA GENERAL

José Félix Tezanos Tortajada
M.^a Rosario H. Sánchez Morales
Antonio López Peláez
Juan José Villalón Ogáyar
Rosa Rodríguez Rodríguez
Pilar Nova Melle
Sonia Pages Luis

INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

M.^a Antonia Frutos Alonso
Francisco García Fernández
Francisco Javier García Castilla
Angeles Martínez Boyé

INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

Carmen Alemán Bracho
César-Vital Blanco Pérez
Pedro Fernández Santiago

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

Tomás Fernández García
Laura Ponce de León Romero
Francisco Javier García Castilla

TRABAJO SOCIAL CON CASOS

Tomás Fernández García
Laura Ponce de León Romero
Francisco Javier García Castilla

SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL

Pedro Luis Martín Álvarez

SERVICIOS SOCIALES I

Carmen Alemán Bracho
Pedro Fernández Santiago
César-Vital Blanco Pérez

TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD

Rafael de Lorenzo García

SERVICIOS SOCIALES II

Carmen Alemán Bracho
Pilar Munuera Gómez

POLÍTICA SOCIAL

Carmen Alemán Bracho
Pedro Fernández Santiago

TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES

Francisco García Fernández
Laura Ponce de León
Angeles Martínez Boyé

PRACTICUM

Francisco García Fernández
M.^a Antonia Frutos Alonso
Angeles Martínez Boyé

SOCIOLOGÍA DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

José Félix Tezanos Tortajada
M.^a Rosario Sánchez Morales

VIOLENCIA DE GÉNERO

Raquel Osborne

SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y DE LA VEJEZ

Elena Robles González
Rosa Gómez Redondo

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tomás Fernández García
Juan de Dios Izquierdo Collado

ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTRAS FACULTADES

SOCIOLOGÍA (FACULTAD DE PSICOLOGÍA)

M.^a Rosario Sánchez Morales
Sonia Pages Luis

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (FACULTAD DE FILOSOFÍA)

Raquel Osborne Verdugo

PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES (FACULTAD DE FILOSOFÍA)

Antonio López Peláez
M.^a Rosario H. Sánchez Morales

TEORÍAS DE LA POBLACIÓN (FACULTAD DE FILOSOFÍA)

Rosa Gómez Redondo

SOCIOLOGÍA GENERAL (FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES)

Raquel Osborne Verdugo

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA (CURSO DE ACCESO)

Violante Martínez Quintana

SOCIOLOGÍA DE TURISMO (Fac. DE CC. EE. y EE.)

Violante Martínez Quintana
Javier Pinilla García
Rosa Rodríguez Rodríguez

LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE SIGUEN

- Tendencias sociales.
- Exclusión social.

- Demografía/Población.
- Evaluación de tecnologías.
- Tendencias en estratificación y clases sociales.
- Sociología del Género.
- Conducta desviada.
- Conflicto social.
- Sociología política: acción colectiva y participación.
- Cultura Política y socialización política.
- Sociología Industrial.
- Sociología del Transporte.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Biotecnología y Biogenética.
- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo
- Inmigración
- Familia
- Discapacidad
- Políticas sociales
- Servicios sociales
- Mayores
- Género e Islam
- Violencia de Género.
- Administración Social
- Bienestar Social
- Juventud.
- Usos del tiempo.

Estas líneas de investigación se concretan, entre otros, en los siguientes proyectos de investigación:

- Investigación prospectiva sobre tendencias de cambio en España.
- Tendencias de exclusión social y nuevos sistemas de estratificación en las sociedades tecnológicas avanzadas. El caso de España.
- Factores demográficos y sociales que determinan la supervivencia diferencial de la población española.
- Escenarios del nuevo siglo.
- Evaluación de metodologías de formación continua a distancia.
- Nuevas formas de socialidad, participación y movilización.
- Tendencias ocupacionales.

- Diseño de observatorio sobre el cambio organizativo y tecnológico en las empresa y sus efectos sobre la salud y las condiciones de trabajo.
- Coordinación entre servicios sociales y servicios sanitarios
- La evaluación de los planes autonómicos de la lucha contra la droga.
- Políticas migratorias.
- Feminismo, Ilustración y multiculturalidad.
- Literatura y violencia de género.
- Logística del transporte-nuevas tecnologías.
- Estudios sobre nuevas Familias.
- Estudios sobre juventud.

El Departamento imparte dos cursos de postgrado sobre "Evaluación, programación y supervisión de políticas de inserción social" e "Inmigración, Exclusión y políticas de Integración social", y un curso de Enseñanza Abierta "Nuevas estrategias en recursos humanos. Formación, dirección y absentismo laboral", y un curso de Formación del Profesorado "Valores sociales para la educación y la ciudadanía".

El Departamento edita también una colección de "papers", con el título de "Textos de Sociología".

6. REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y TUTORES

REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

D.^a Ángeles de la Rosa Maroto (C.A. PALENCIA)

D. Juan Pedro Galán Obejo (C.A. CÓRDOBA)

Tercer Ciclo: D.^a Pilar Herranz Cortijo (C.A. GUADALAJARA)

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político

D. Guillermo Rubio Queiruga (C.A. TERRASA)

D. José Manuel García Ponce (C.A. CÁDIZ)

Suplentes: D.^a Emili Pérez Llamas (C.A. GIRONA)

D.^a Jacqueline Tobías Guardet (C.A. BALEARES-P. DE MALLORCA)

Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)

D.^a Jacqueline Tobías Guardet (C.A. BALEARES-P. DE MALLORCA)

D. Carlos Casal Álvarez (C.A. SEGOVIA)

Suplentes: D. Albert Dalmau Ardite (C. A. CERVERA)

D. Juan Pedro Galán Obejo (C.A. CÓRDOBA)

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

D. A. Carlos García Rodríguez (C.A. BAZA)

D.^a Ana Serrallet Martínez (C.A. CUENCA)

Suplente: D. Albert Dalmau Ardite (C.A. CERVERA)

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

D. Albert Dalmau Ardite (C.A. CERVERA)

D.^a Ana Serrallet Martínez (C.A. CUENCA)

Suplentes: D.^a M.^a Ángeles de la Rosa Maroto (C.A. PALENCIA)
D. Carlos García Rodríguez (C.A. BAZA)

**REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE DEPARTAMENTOS
DE OTRAS FACULTADES CON ASIGNATURAS EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA**

Departamento de Economía Aplicada (Fac. de CC. EE. y EE.)

D.^a M.^a Ángeles de la Rosa Maroto (C. A. Valladolid)
Suplente: D. Albert Dalmau Ardite (C. A. Lleida)

Departamento de Derecho Administrativo (Fac. de Derecho)

D. Joaquín Viña Palacios (C. A. Gijón)
Suplente: Guillermo Rubio Queiruga (C. A. Tarrasa)

Departamento de Derecho de la Empresa (Fac. de Derecho)

D. José Manuel García Ponce (C. A. Cádiz)
Suplente: D. Manuel Gallardo Canitrot (C. A. Orense)

Departamento de Derecho Público (Fac. de Derecho)

D.^a Salma Trabue El Jaber (C. A. Las Palmas)
Suplente: D.^a Raquel Martí Signes (C. A. Denia)

Departamento de Historia del Derecho (Fac. de Derecho)

D. Manuel Gallardo Canitrot (C. A. Orense)
Suplente: D.^a Jacqueline Tobiass Guardet (C. A. Baleares)

Departamento de Historia Contemporánea (Fac. de G.^a e H.^a)

D. Carlos Casal Álvarez (C. A. Segovia)
Suplente: D. Guillermo Rubio Queiruga (C. A. Tarrasa)

Departamento de Geografía (Fac. de G.^a e H.^a)

D. Jesús Ayala Rocamora (C. A. Elche). Teléf.: 629 60 60 60. E-mail:
Info@Jesusayala.net
Suplente: A. Carlos García Rodríguez (C. A. Baza)

Departamento de Psicología Aplicada y de las Organizaciones
(Fac. de Psicología)

D.^a M.^a del Carmen Gómez Pacomio (C. A. Mérida)

Suplente: D.^a Jacqueline Tobiass Gruardet (C. A. Baleares)

REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN LA JUNTA DE FACULTAD (COMISIÓN PERMANENTE)

D.^a Raquel Martí Signes (C.A. DENIA)

D.^a Pilar Herranz Cortijo (C.A. GUADALAJARA)

D. Jesús Ayala Rocamora (C.A. ELCHE). Teléf.: 629 60 60 60. E-mail:
Info@Jesusayala.net

D. Manuel Gallardo Canitrot (C.A. ORENSE)

D. José Manuel García Ponce (C.A. CÁDIZ)

D. Víctor M. Palacio Villagarcía (C.A. MADRID)

Para contactar con los representantes de alumnos pueden hacerlo a través de los Centros Asociados correspondientes.

Pueden dirigirse por carta a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
(Representación de alumnos)

C/ Obispo Trejo, s/n

28040 MADRID

Correo electrónico: Dlg-alumnos.politicas@adm.uned.es

REPRESENTANTES DE PROFESORES-TUTORES EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

D.^a María García Añón (C.A. A CORUÑA)

D. Antonio San Martín Nemesio (C.A. PALENCIA)

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político

D.^a Teresa Nogales Moreno (C.A. CASTELLÓN)

D. Juan José López cabrales (C. A. CÁDIZ)

Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)

D.^a Concepción García Casado (C. A. ASTURIAS)

D. Marcos Velázquez Haro (C. A. CANTABRIA)

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

D.^a María García Añón (C. A. A CORUÑA)

D.^a M.^a Antonia Carbonero Gamundi (C.A. PALMA DE MALLORCA)

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

D.^a Carmen Pesquera Noriega (C.A. GERONA)

D. Antonio Sánchez Aguilar (C.A. CÁDIZ)

REPRESENTANTES DE PROFESORES-TUTORES EN LA JUNTA DE FACULTAD

D.^a María García Añón (C. A. A CORUÑA)

D.^a Carmen Pesquera Noriega (C. A. GERONA)

D. Antonio Sánchez Aguilar (C.A. CÁDIZ)

D. Antonio Santiago San Martín Nemesio (C.A. PALENCIA)

Para realizar consultas a los representantes de profesores tutores pueden hacerlo a través del Centro Asociado correspondiente.

7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

Administradora de la Facultad

D.^a M.^a Montserrat Nieto Asensio

Jefa de Sección de Gestión Administrativa

D.^a Angelines Sánchez Revilla

Jefa de Sección de Gestión Académica

D.^a Guadalupe Damas Jurado

JEFES DE NEGOCIADO

Secretaría de la Facultad

D.^a Milagros Donaire Sánchez-Paus

Negociado de Gestión Administrativa

D.^a Dolores Velázquez San José

Negociado de Convalidaciones

D.^a Carmen Rosa Redondo Menéndez

Negociado de Alumnos (Sección Sociología)

D.^a M.^a Ángeles Serrano García

Negociado de Alumnos (Sección Ciencias Políticas)

D.^a Isabel Casado Dueñas

Unidad de Doctorado (Sección Ciencias Políticas y Sección Sociología)

D.^a Sagrario García Díaz-Pintado

PERSONAL ADSCRITO A:

Secretaría de Decano

D.^a Mercedes García Pacheco

Secretaría de Facultad

D. Salvador de la Cruz Escalonilla

Secretaría del Departamento de Ciencia Política
y de la Administración

D.^a Isabel Blanco Alameda

Secretaría del Departamento de Historia Social y del Pensamiento
Político

D.^a Isabel del Triunfo Martínez

Secretaría del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología
y Cambio Social)

D.^a Rosana Guijarro Osuna

Secretaría del Departamento de Sociología II (Estructura Social)

D.^a Mar García Granados

Secretaría del Departamento de Sociología III
(Tendencias Sociales)

D.^a María Benítez García

Negociado de Alumnos (Sección CC. Políticas)

D.^a M.^a Francisca Gallego Romero

D.^a Carmen Gil de Andrés

D.^a Sara M.^a Gutiérrez Flórez

D.^a Cristina Sánchez López

Negociado de Alumnos (Sección Sociología)

D.^a Carmen Díaz Bragado

Negociado de Convalidaciones (Sección CC. Políticas y Sección Sociología)

D.^a Azucena Sánchez del Saz

8. CALENDARIO ESCOLAR

Publicado en el BICI n.º 21 de fecha 6 de marzo de 2006.

Inicio del curso

2 de octubre de 2006.

Pruebas presenciales

Primeras Pruebas

Primera semana: del 22 al 26 de enero de 2007.

Segunda semana: del 5 al 9 de febrero de 2007.

Segundas pruebas

Primera semana: del 21 al 25 de mayo de 2007.

Segunda semana: del 4 al 8 de junio de 2007.

Convocatoria Extraordinaria

Del 3 al 8 de septiembre de 2007.

Vacaciones escolares

- Del 21 de diciembre de 2006 al 7 de enero de 2007, ambos inclusive.
- Del 2 al 9 de abril de 2007, ambos inclusive.
- Del 1 al 31 de agosto de 2007, ambos inclusive.
- Del 16 de julio al 31 de julio de 2007 se considerará período no lectivo

Fiestas académicas

- Universidad: 19 de enero de 2007 (Santo Tomás de Aquino 28 de enero).
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: 10 de abril de 2007 (San Vicente Ferrer 5 de abril).

9. CALENDARIO DE EXÁMENES (Pruebas Presenciales)

ATENCIÓN: Los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana se celebrarán por la tarde durante la segunda semana. Por esto se debe COMPROBAR EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS SEMANAS.

CURSO ACADÉMICO 2006-2007
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES (Convocatoria de febrero)
Primera semana: del 22 al 26 de enero
CENTROS NACIONALES

Hora	Lunes 22	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26
9,00	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Organizaciones Formales y Burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Sociología del Trabajo y del Ocio -Representación Política y Sistemas representativos 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio Social -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Historia de las Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Geografía Humana -Antropología Social -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Sociología Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización Política -Sociología Política -Organización Político-Administrativa Internacional
11,30	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación de Mercados y Sociología del Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología de la Familia 		<ul style="list-style-type: none"> -Teoría de la Política -Derecho del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Ideologías Políticas Contemporáneas
16,00	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Estructura Social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Conflicto Social y Conducta Desviada 	<ul style="list-style-type: none"> -Economía -Relaciones Internacionales -Técnicas Avanzadas de Investigación Social 	<ul style="list-style-type: none"> -Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Sociología Urbana -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Psicología Social
18,30	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de Investigación Social -Sociología Industrial -Historia del Pensamiento Político y social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de las Ideas y Formas Políticas -Derecho Político Español -Sociología de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Económica -Comportamiento Político, Partidos y grupos de Presión -Sociología del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Ecología Humana -Burocracia y Administración de personal -Sociología de la Religión 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Rural -Instituciones de Derecho Privado -Derecho Internacional Público

Nota: En Canarias, Londres y Lisboa, los exámenes comenzarán una hora antes.

CURSO ACADÉMICO 2006-2007
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES (Convocatoria de febrero)
Segunda semana: del 5 al 9 de febrero
CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

<i>Hora</i>	<i>Lunes 5</i>	<i>Martes 6</i>	<i>Miércoles 7</i>	<i>Jueves 8</i>	<i>Viernes 9</i>	<i>Sábado 10</i>
9,00	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Estructura Social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Conflicto Social y Conducta Desviada 	<ul style="list-style-type: none"> -Economía -Relaciones Internacionales -Técnicas Avanzadas de Investigación Social 	<ul style="list-style-type: none"> -Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Sociología Urbana -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Psicología Social 	EXÁMENES DE RESERVA (SOLO CENTROS EN EL EXTRANJERO)
11,30	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de Investigación Social -Sociología Industrial -Historia del Pensamiento Político y social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de las Ideas y Formas Políticas -Derecho Político Español -Sociología de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Económica -Comportamiento Político, Partidos y grupos de Presión -Sociología del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Ecología Humana -Burocracia y Administración de personal -Sociología de la Religión 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Rural -Instituciones de Derecho Privado -Derecho Internacional Público 	
16,00	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Organizaciones Formales y Burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Sociología del Trabajo y del Ocio -Representación Política y Sistemas representativos 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio Social -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Historia de las Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Geografía Humana -Antropología Social -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Sociología Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización Política Contemporánea -Sociología Política -Organización Político-Administrativa Internacional 	
18,30	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación de Mercados y Sociología del Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología de la Familia 		<ul style="list-style-type: none"> -Teoría de la Política -Derecho del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Ideologías Políticas Contemporáneas 	

Nota: En Canarias, Londres y Lisboa, los exámenes comenzarán una hora antes.

CURSO ACADÉMICO 2006-2007
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES (Convocatoria de junio)
Primera semana: del 21 al 25 de mayo
CENTROS NACIONALES

<i>Hora</i>	<i>Lunes 21</i>	<i>Martes 22</i>	<i>Miércoles 23</i>	<i>Jueves 24</i>	<i>Viernes 25</i>
9,00	-Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Organizaciones Formales y Burocracia	-Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Sociología del Trabajo y del Ocio -Representación Política y Sistemas representativos	-Cambio Social -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Historia de las Relaciones Internacionales	-Geografía Humana -Antropología Social -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Sociología Electoral	-Sistemas de Organización Política Contemporánea -Sociología Política -Organización Político-Administrativa Internacional
11,30	-Investigación de Mercados y Sociología del Consumo	-Sociología de la Familia		-Teoría de la Política -Derecho del Trabajo	-Ideologías Políticas Contemporáneas
16,00	-Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Estructura Social de España	-Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Conflicto Social y Conducta Desviada	-Economía -Relaciones Internacionales -Técnicas Avanzadas de Investigación Social	-Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Sociología Urbana -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	-Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Psicología Social
18,30	-Técnicas de Investigación Social -Sociología Industrial -Historia del Pensamiento Político y social de España	-Historia de las Ideas y Formas Políticas -Derecho Político Español -Sociología de la Educación	-Estructura Económica -Comportamiento Político, Partidos y grupos de Presión -Sociología del Conocimiento	-Estructura Humana -Burocracia y Administración de personal -Sociología de la Religión	-Sociología Rural -Instituciones de Derecho Privado -Derecho Internacional Público

Nota: En Canarias, Londres y Lisboa, los exámenes comenzarán una hora antes.

CURSO ACADÉMICO 2006-2007
SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES (Convocatoria de junio)
Segunda semana: del 4 al 8 de junio
CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

<i>Hora</i>	<i>Lunes 4</i>	<i>Martes 5</i>	<i>Miércoles 6</i>	<i>Jueves 7</i>	<i>Viernes 8</i>	<i>Sábado 9</i>
9,00	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Estructura Social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Conflicto Social y Conducta Desviada 	<ul style="list-style-type: none"> -Economía -Relaciones Internacionales -Técnicas Avanzadas de Investigación Social 	<ul style="list-style-type: none"> -Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Sociología Urbana -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Psicología Social 	EXÁMENES DE RESERVA (SOLO CENTROS EN EL EXTRANJERO)
11,30	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de Investigación Social -Sociología Industrial -Historia del Pensamiento Político y social de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de las Ideas y Formas Políticas -Derecho Político Español -Sociología de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Económica -Comportamiento Político, Partidos y grupos de Presión -Sociología del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Ecología Humana -Burocracia y Administración de personal -Sociología de la Religión 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Rural -Instituciones de Derecho Privado -Derecho Internacional Público 	
16,00	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Organizaciones Formales y Burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Sociología del Trabajo y del Ocio -Representación Política y Sistemas representativos 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio Social -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Historia de las Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Geografía Humana -Antropología Social -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Sociología Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de Organización Política Contemporánea -Sociología Política -Organización Político-Administrativa Internacional 	
18,30	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación de Mercados y Sociología del Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología de la Familia 		<ul style="list-style-type: none"> -Teoría de la Política -Derecho del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Ideologías Políticas Contemporáneas 	

Nota: En Canarias, Londres y Lisboa, los exámenes comenzarán una hora antes.

CURSO ACADÉMICO 2006-2007
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
Del 3 al 8 de septiembre
CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

<i>Hora</i>	<i>Lunes 3</i>	<i>Martes 4</i>	<i>Miércoles 5</i>	<i>Jueves 6</i>	<i>Viernes 7</i>	<i>Sábado 8</i>
9,00 1.ª PRUEBA PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Técnicas de Investigación Social -Organizaciones Formales y Burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Historia de las Ideas y Formas Políticas -Sociología del Trabajo y del Ocio -Sociología de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Economía -Relaciones Internacionales -Estructura Económica -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Sociología del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Ecología Humana -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España -Sociología de la Religión 	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Instituciones de Derecho Privado -Psicología Social 	EXÁMENES DE RESERVA
11,30 2.ª PRUEBA PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Ciencia Política -Ciencia de la Administración -Técnicas de Investigación Social -Organizaciones Formales y Burocracia 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología General -Estructura Social Contemporánea -Historia de las Ideas y de las Formas Políticas -Sociología del Trabajo y del Ocio -Sociología de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Economía -Relaciones Internacionales -Estructura Económica -Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos -Sociología del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales -Ecología Humana -Modernización, Conflicto y Desarrollo Político -Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España -Sociología de la Religión 	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales -Derecho Administrativo -Instituciones de Derecho Privado -Psicología Social 	

Hora	Lunes 3	Martes 4	Miércoles 5	Jueves 6	Viernes 7	Sábado 8
16,00 1.ª PRUEBA PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Industrial -Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Estructura Social de España -Historia del Pensamiento Político y social de España -Investigación de Mercados y Sociología del Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Conflicto Social y Conducta Desviada -Derecho Político Español -Representación Política y Sistemas Representativos 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio Social -Técnicas avanzadas de investigación Social -Comportamiento Político, Partidos y Grupos de presión -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Sociología de la Familia -Historia de las Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Geografía Humana -Antropología Social -Sociología Urbana -Burocracia y Administración de Personal -Sociología Electoral -Teoría de la Política -Derecho del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Política -Sistemas de Organización Política Contemporánea -Sociología Rural -Derecho Internacional Público -Organización Político-Administrativa -Internacional -Ideologías Políticas Contemporáneas 	EXÁMENES DE RESERVA
18,30 2.ª PRUEBA PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Industrial -Gobierno y Administración local -Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España -Historia de la Teoría Sociológica -Estructura Social de España -Historia del pensamiento Político y social de España -Investigación de mercados y Sociología del Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría del Estado -Teoría General de la Población -Conflicto Social y Conducta Desviada -Derecho Político Español -Representación Política y Sistemas Representativos 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio Social -Técnicas avanzadas de investigación Social -Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión -Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea -Sociología de la Familia -Historia de las Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Geografía Humana -Antropología Social -Sociología Urbana -Burocracia y Administración de Personal -Sociología Electoral -Teoría de la Política -Derecho del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología Política -Sistemas de Organización Política Contemporánea -Sociología Rural -Derecho Internacional Público -Organización Político-Administrativa -Internacional -Ideologías Políticas Contemporáneas 	

Nota: En Canarias, Londres y Lisboa, los exámenes comenzarán una hora antes.

PRUEBAS PRESENCIALES PARA ALUMNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS. CURSO 2006-2007

- Primeras puebas: del 30 de enero al 1 de febrero.
- Segundas pruebas: del 29 al 31 de mayo.
- Convocatoria extraordinaria: del 11 al 13 de septiembre.

ATENCIÓN AL ALUMNO EN FECHAS DE EXÁMENES

Durante las fechas de exámenes, al desplazarse los equipos docentes a los Centros Asociados, quedan suspendidas las consultas a los equipos docentes.

10. NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

En las convocatorias de **febrero** y **junio** los exámenes (en los Centros Asociados Nacionales) tienen lugar durante dos semanas. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera. Así el alumno puede distribuir libremente sus exámenes en una u otra semana (teniendo en cuenta que si se ha presentado en la primera semana no puede realizar el mismo examen en la segunda).

Para facilitar la asistencia de los alumnos a los exámenes, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana se celebrarán por la tarde durante la segunda semana. POR ESTO SE RUEGA AL ALUMNO QUE COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS SEMANAS.

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que, en caso de que le surjan imprevistos, la única opción que le quedaría es la de presentarse en la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse en febrero y en junio la doble vuelta no existen exámenes de reserva en estas convocatorias (salvo para los alumnos en el extranjero).

En la convocatoria extraordinaria de **septiembre** sólo existe una semana de exámenes. Por lo tanto, excepcionalmente, se podrán realizar exámenes de reserva (*ver el apartado correspondiente*).

Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de los exámenes.

El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista.

El alumno deberá portar el **carnet del alumno** de la UNED (junto con su DNI o pasaporte), que exhibirá a la entrada del examen, durante su realización y a la entrega de éste.

Dentro de la primera media hora del horario de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el exa-

men. Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún alumno abandonar el aula hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. Tampoco se permitirá a ningún alumno entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo.

Los alumnos sólo podrán realizar un examen en cada sesión (a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva).

EXÁMENES DE RESERVA

Los exámenes de reserva sólo están previstos para los casos en que coincidan dos o más exámenes en la misma sesión.

Excepcionalmente, también podrán admitirse la realización de éstos (siempre a criterio del Presidente del Tribunal examinador correspondiente) por causas extremas debidamente justificadas.

En el primer caso, el alumno deberá solicitarlo en la sesión en que coincidan los exámenes, al entregar el que haya realizado.

En el segundo caso, el alumno deberá comunicar su solicitud antes de la fecha establecida para el examen ordinario al Presidente del Tribunal examinador.

En cada sesión de la reserva de la convocatoria de septiembre los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas con la duración ordinaria prevista. Por lo tanto, cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva.

El sábado se celebrarán los exámenes de reserva de la siguiente manera:

- Por la mañana, a las 9.00 h., los correspondientes a los tres primeros días de la semana.
- Por la tarde, a las 16.00 h., las reservas correspondientes a los dos últimos días.

Los **alumnos en el extranjero** contarán con exámenes de reserva en todas las convocatorias (febrero, junio y septiembre). En las convocatorias de febrero y de junio estos exámenes se celebrarán exclusivamente en la mañana del sábado (a las 9.00 h)*; y sólo podrán realizarse un máximo de tres exámenes. En la convocatoria de septiembre se celebrarán de la misma forma que en los Centros Asociados nacionales. En todos los casos, en cada sesión de reserva, los exámenes se realizarán de modo ininterrumpido.

* En los Centros de Lisboa y Londres estos exámenes se celebrarán a las 8:00 h.

11. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA*

Los exámenes correspondientes a esta Facultad se celebrarán, tanto para los alumnos de Ciencias Políticas como para los de Sociología, el día **15 de diciembre de 2006** en el Salón de Actos del Edificio de la Fac. de CC. Pol. y Soc., calle Obispo Trejo, s/n, Madrid, con sujeción a las siguientes normas y según el modelo que se adjunta:

- a) Podrán concurrir, únicamente, los alumnos a los que les falten una o dos asignaturas para terminar los estudios de la Licenciatura.
- b) Sólo podrán presentarse los alumnos repetidores, es decir, que hubieran estado matriculados de dichas asignaturas pendientes en cursos anteriores.
- c) Se examinarán de la asignatura completa. En estas pruebas no se podrá aprobar una parte de la asignatura.
- d) Los que no aprueben podrán seguir el curso normal, pudiendo presentarse a las pruebas personales de febrero, junio y septiembre.
- e) La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo normal. Para los que no superen los exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el Curso 2006/2007.
- f) Los alumnos que deseen examinarse deberán comunicarlo por escrito al Negociado de alumnos de la Facultad con un mes de antelación a la fecha de celebración de los exámenes, indicando la asignatura o las dos asignaturas a las que se va a presentar, dirección completa y teléfono. Asimismo, diez días antes de la celebración de dichas pruebas deberán confirmar, **obligatoriamente**, su asistencia a la Secretaría de la Facultad (Tels. 91 398 70 05 / 17).
- g) Los alumnos que se matriculen en el Curso 2006/2007 y soliciten examinarse de fin de carrera deberán tener en cuenta lo siguiente: la materia objeto de examen será la correspondiente al curso académico 2005/2006 y en caso de no superar la misma, continuarán el curso con la materia correspondiente al

* NOTA: Los alumnos que deseen obtener orientaciones detalladas sobre el tipo de examen que tendrán que realizar en la convocatoria de fin de carrera, deberán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura en el horario de guardia.

2006/2007. Igualmente tendrán en cuenta que la realización de exámenes fin de carrera corre convocatoria.

- h) Al realizar las Pruebas antes de que finalice el plazo para el abono del segundo pago, se recomienda a los alumnos que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, que abonen la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

DICIEMBRE 2006
CALENDARIO DE EXÁMENES FIN DE CARRERA

Hora	9:30	12:00
Día 15 de diciembre (viernes)	Se examinarán todos los alumnos, tanto de Ciencias Políticas como de Sociología, que tengan que examinarse sólo de 1 asignatura	Se examinarán todos los alumnos, tanto de Ciencias Políticas como de Sociología, que tengan que examinarse de la 2.ª asignatura

LOS ALUMNOS QUE SÓLO TENGAN 1 ASIGNATURA PENDIENTE TENDRÁN QUE PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE AL EXAMEN DE LAS 9,30 HORAS.

SOLICITUD DE EXÁMENES
EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

El alumno/a
 con domicilio C. Postal
 Localidad Provincia
 Teléfono D.N.I.
 Correo electrónico

EXPONE:

Que tiene pendiente una (o dos) asignatura/s para terminar la carrera de

COMUNICA:

Que desea examinarse en la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera de la/s asignatura/s siguiente/s:

1
 2.

En, a de de

(firma)

ILMO/A. SR/A. DECANO/A. DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 (Secretaría)

12. UNIDAD DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado, es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo. Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas por los alumnos, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Para ello contamos con la colaboración de nuestros propios voluntarios, con el Servicio de Psicología Aplicada y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral. Asimismo mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir una mejor atención a este colectivo.

Datos de interés:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

Facultad de Ciencias - Despacho 0.02 y 0.03

Paseo Senda del Rey, 9

28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74/60 75/82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es
y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (www.uned.es) se puede acceder a la página web de Discapacidad o de Voluntariado de la Unidad, a través del enlace Discapacidad y Voluntariado (www.uned.es/discapacidadyvoluntariado); dicha página contiene información sobre su contenido, ubicación, actividades, legislación, ofertas de empleo, enlaces de interés, etc.

12.1. EXÁMENES EN CONDICIONES ESPECIALES

Los alumnos con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia ante la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional) solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **DICHA INSTANCIA SE PRESENTARÁ ANTE ESTA UNIDAD UNA VEZ FORMALIZADA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA, INDISTINTAMENTE DEL CENTRO ASOCIADO AL QUE PERTENEZCA EL ALUMNO.**

(POR FAVOR, NO INTRODUZCA LA INSTANCIA DENTRO DEL SOBRE DE MATRÍCULA).

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE.

La solicitud deberá ir acompañada de copia del **Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad**, emitido por la Administración pública competente o documento que acredite encontrarse en tramitación. En ella también se deberán especificar las asignaturas de las que se va a examinar y la adaptación que precisa el alumno.

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social con la fecha en que se cursó la citada adaptación.

- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado comunicará la resolución a la solicitud presentada al interesado, al Director del Centro Asociado y demás Unidades que proceda.

- En el momento de la realización del examen se dará a los alumnos con discapacidad todas las facilidades y medios que se hayan autorizado, incluyendo, si es necesario, una sala especial y un tipo de examen adecuado a las distintas discapacidades.
- Dichos alumnos podrán realizar el ejercicio con los medios especiales para el caso, siempre que los aporte el interesado. En caso necesario podrá ser auxiliado por una persona, bajo la supervisión del Tribunal. **No se ampliará el tiempo asignado a la asignatura para la realización de la prueba.**

Recogida de impresos de solicitud

En los Centros Asociados, Oficinas de Atención al Público de la UNED y en la propia Unidad de Discapacidad y Voluntariado. También se puede cumplimentar el impreso a través de la matrícula por internet, siempre que se haya realizado la misma como alumno con discapacidad.

13. PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA PARA EL CURSO 2006/2007

La facultad emite a través de Radio 3 de Radio Nacional de España (los viernes de 6,30 a 7 horas) e Internet (página :www.teleuned.com) el programa de radio Foro Político y Sociológico dirigido a los estudiantes de estas disciplinas, profesionales e interesados en la actualidad y la historia de la política y la sociología.

Cualquier consulta referente a radio puede realizarla en las direcciones:

teleuned.com ó aventureira@pas.uned.es

La relación de programas que podrán escuchar este curso es la siguiente:

OCTUBRE 2006

Día 6. SOCIOLOGÍA GENERAL. Presentación y Bienvenida. José Félix Tezanos Tortajada

Día 13. INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA. Tema de actualidad. José Ignacio Torreblanca Payá.

Día 27. ECONOMÍA. “Análisis de la situación económica española”. Equipo docente.

NOVIEMBRE 2006

Día 3. COMPORTAMIENTO POLÍTICO, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESIÓN. SOCIOLOGÍA ELECTORAL. “Partidos y elecciones”. Lourdes López Nieto, Irene Delgado Sotillos.

Día 10. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS. Tema de actualidad. Jaime Pastor Verdú.

Día 17. RELACIONES INTERNACIONALES. “La guerra y la paz”. Paloma García Picazo.

Día 24. GEOGRAFÍA HUMANA. “Innovación en las tendencias turísticas”. M.^a Teresa Rubio Benito, Antonio Zárate Martín.

DICIEMBRE 2006

Día 8. INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO. "Mayores, menores y tercera edad". Carlos Lasarte Álvarez, Rosa Adela Leonseguí Guillot.

Día 15. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. "La sociedad internacional actual". Equipo docente.

ENERO 2007

Día 12. TEORÍA GENERAL DE LA POBLACIÓN. "La salud de la población española y sus indicadores". Rosa Gómez Redondo, Elena Robles González.

Día 19. CAMBIO SOCIAL. Tema de actualidad. Ramón Adell Argilés.

FEBRERO 2007

Día 2. RELACIONES INTERNACIONALES. "Alianza de civilizaciones". Paloma García Picazo

Día 9. SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA. "¿Qué mujeres tienen pocos hijos en España y por qué?". Luis Garrido Medina, Teresa Jurado Guerrero.

Día 16. PSICOLOGÍA SOCIAL. Tema de actualidad. José Martínez Rubio.

MARZO 2007

Día 2. SOCIOLOGÍA ELECTORAL. COMPORTAMIENTO POLÍTICO, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESIÓN. "Partidos y elecciones en España". Lourdes López Nieto, Irene Delgado Sotillos.

Día 9. ECOLOGÍA HUMANA. Tema de actualidad. Emilio Luque Pulgar.

Día 16. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. "Derecho de los conflictos armados". Equipo docente.

Día 23. RELACIONES INTERNACIONALES. "Migrantes forzosos". Paloma García Picazo.

Día 30. H.^a DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA. Tema a designar. Regina M.^a Pérez Marcos.

ABRIL 2007

Día 20. RELACIONES INTERNACIONALES. "Evolución de la sociedad internacional". Gustavo Palomares Lerma.

Día 27. INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO. "Vivienda e hipoteca". Carlos Lasarte Álvarez, Rosa Adela Leonseguí Guillot.

MAYO 2007

Día 4. H.^a DE LA TEORÍA SOCIOLOGICA. Tema de actualidad. Julio del Pino Artacho.

Día 11. RELACIONES INTERNACIONALES. "Cuestiones pendientes de la integración europea". Paloma García Picazo.

14. CONVALIDACIONES

En este apartado se contempla:

- a) Información general sobre convalidaciones
- b) Cuadro orientativo de convalidaciones
- c) Convalidaciones para alumnos con estudios extranjeros
- d) Convalidación entre Secciones de esta Facultad
- e) Modelo de solicitud

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. El procedimiento se iniciará una vez el interesado formalice matrícula en esta Facultad.
- 1.2. En la solicitud correspondiente, el/la interesado/a deberá detallar con precisión por qué asignatura o asignaturas desea convalidar las correspondientes a nuestro plan de estudios.
- 1.3. No se convalidarán asignaturas que se hayan superado en planes de estudios conducentes a la obtención de títulos propios (art. 34.1, Ley Orgánica de Universidad 6/01 de 21 de diciembre).
- 1.4. Los alumnos no deberán matricularse de las asignaturas de las que soliciten convalidación.
- 1.5. Se pretende que la convalidación de estudios sea única, por lo que los alumnos deberán solicitar de una vez todas aquellas asignaturas susceptibles de convalidación.
- 1.6. Los alumnos que provengan de Universidades privadas abonarán el 25% de los precios públicos de matrícula establecidos por cada asignatura.

2. CRITERIOS DE CONVALIDACIÓN

- 2.1. La carga lectiva de las asignaturas que se deseen convalidar deberá ser igual o superior a nueve créditos.
- 2.2. Deberán contar, al menos, con un 80% de contenido equivalente a la impartida en esta Facultad.
- 2.3. La denominación de la asignatura deberá ser igual o similar, debiendo tener el mismo enfoque e idéntica orientación.

3. PLAZO PARA SOLICITAR CONVALIDACIONES

- 3.1. De 15 de abril a 30 de junio, para alumnos que formalizaron su matrícula en esta Facultad en convocatorias anteriores.
- 3.2. De 1 de setiembre a 15 de noviembre, para alumnos que formalicen su matrícula por primera vez en la presente convocatoria.

4. ALUMNOS QUE HAYAN SOLICITADO TRASLADO DE EXPEDIENTE O SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

- 4.1. Los alumnos que provengan de otras Facultades de Ciencias Políticas y Sociología se les adaptarán las asignaturas análogas a las impartidas por esta Universidad.
- 4.2. Los alumnos que provengan de otras Facultades deberán solicitar la convalidación mediante instancia, *sin aportar ningún tipo de documentación*, puesto que dicha solicitud se atenderá tomando como referencia la Certificación Académica Oficial que nos remita en su día la Universidad de origen.

5. ALUMNOS CON ESTUDIOS TOTALES

Los alumnos que soliciten convalidación por estudios totales deberán remitir instancia, junto a certificación académica personal de los mismos (original o fotocopia cotejada), donde conste que han abonado los derechos de expedición del título atendiendo a las instrucciones que a continuación de detallan:

- 5.1. El alumno que solicite convalidaciones y haya cursado asignaturas en nuevos planes de estudios (con créditos) y cuya denominación no coincida con las especificadas en *el cuadro de convalidaciones* que mas adelante se detalla, deberán enviar programas de todas ellas, debidamente sellados por las Secretarías de las Universidades de origen, correspondientes al año en el que el alumno cursó sus estudios.

Este requisito también es de obligado cumplimiento cuando, a criterio del interesado, el contenido de otra asignatura –obligatoria, optativa o de libre configuración- cursada por el/la solicitante complete asignaturas del plan de estudios de esta Facultad.

- 5.2. En planes antiguos, igualmente deberán aportar programas de aquellas asignaturas anuales de las que se solicite convalidación y cuya denominación no coincida con las indicadas en *el cuadro de convalidaciones*.

NOTA: En el caso de que el alumno considere que la resolución de convalidaciones, formulada ateniéndose a las instrucciones pertinentes, no se ajusta a la solicitud en primera instancia, podrá pedir **REVISIÓN** de la misma, adjuntando los correspondientes programas.

CUADROS DE CONVALIDACIONES

Este cuadro es meramente informativo y únicamente se refiere a planes de estudio de enseñanzas no renovadas (asignaturas anuales).

<i>ASIGNATURA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE (Enseñanza Superior Militar)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Sociología	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Estadística	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Psicología Social	Psicología Social (Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA FACULTAD DE DERECHO</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Economía Política	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Derecho Político I	Teoría del Estado (Sec. Políticas)
Derecho Civil I, II, III y IV	Instituciones de Derecho Privado (Sec. Políticas)
Derecho Político II (1)	Sistemas de Organización Política Contemporánea (Sec. Políticas) o Derecho Político Español (Sec. Políticas)
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo (Sec. Políticas)
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo (Sec. Políticas)
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público (Sec. Políticas)
Historia del Derecho	H. ^a de las Instituciones Político-Administrativas de España (Sec. Políticas)

(1) Corresponde SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA CONTEMPORÁNEA cuando haya sido cursada antes de la entrada en vigor de la Constitución. Cuando haya sido cursada después, corresponde DERECHO POLÍTICO ESPAÑOL.

<i>ASIGNATURA FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (PLAN 79) (SEC. ECONÓMICAS)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Economía (Introducción) 1.º	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología 1.º o Sociología General	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Estadística Teórica 3.º	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Estructura Económica Mundial + Estructura Económica de España	Estructura Económica (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (PLAN 79) (SEC. EMPRESARIALES)*</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística Empresarial	Estadística Aplicada a las CC. Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Economía (Introducción)	Economía (Sec. Políticas y Sociología)
Derecho del Trabajo (3.º)	Derecho del Trabajo (Sec. Políticas)
Derecho Administrativo Económico (3.º)	Derecho Administrativo (Sec. Políticas)
Sociología Industrial (3.º) (sólo U. Complutense)	Sociología Industrial (Sec. Sociología)
Estructura Política y Económica (3.º) + Economía Española (5.º) (sólo U. Autónoma Madrid)	Estructura Económica (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

* Procederá convalidación cuando la asignatura sea de duración anual.

<i>ASIGNATURAS ESCUELA NAVAL MILITAR (ENSEÑANZA SUPERIOR)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística (Curso 3.º)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS ESC. TEC. SUPERIOR DE ARQUITECTURA – Plan 76 (U. POL. Madrid)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Economía (3.º)	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS ESC. TEC. SUPERIOR DE I. AERONÁUTICOS (U. POL. Madrid)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística (4.º)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS ESC. TEC. SUPERIOR I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (U. POL. Madrid)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística (3.º)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Economía (3.º)	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA ESC. TEC. SUPERIOR DE I. INDUSTRIALES (U.P. Madrid)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística (3.º)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS ESC. TEC. SUPERIOR DE I. INDUSTRIALES (UNED)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS. Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística Teórica y Aplicada (Curso de adaptación de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS ESC. TEC. SUPERIOR DE INGENIEROS. DE MONTES (UNIV. POL. MADRID)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Principios de Economía (5.º Curso)	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURAS FACULTAD DE FILOSOFÍA</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Filosofía Antigua + Filosofía Medieval + Filosofía Moderna + Filosofía Contemporánea	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
<i>ASIGNATURA FACULTAD GEOGRAFÍA E HISTORIA</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Historia Moderna + Historia Contemporánea	Historia Política y Social Moderna y Contemporánea (Sec. Políticas) o Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España (Sec. Sociología)
Geografía Humana	Geografía Humana (Sec. Políticas)
Estructura Económica Mundial y Estructura Económica de España	Estructura Económica
<i>ASIGNATURA FACULTAD CC. DE LA INFORMACIÓN (IMAGEN Y SONIDO)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Introducción a la Economía	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
<i>ASIGNATURA FACULTAD CC. INFORMACIÓN (PERIODISMO)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Introducción a la Economía	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Economía Mundial y Economía de España	Estructura Económica

<i>ASIGNATURA FACULTAD CC. INFORMACIÓN (PUBLICIDAD)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Introducción a la Economía	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA FACULTAD DE MEDICINA</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Bioestadística	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA FACULTAD CC. DE LA EDUCACIÓN (Pedagogía)</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (Sección Sociología)

<i>ASIGNATURA OTRAS FACULTADES DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Plan de estudios antiguo) Sec. Políticas</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Economía 1.º	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Geografía Humana 1.º	Geografía Humana (Sec. Políticas)
Filosofía Social 1.º	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Historia de las Ideas y de las Formas Políticas 2.º	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA OTRAS FACULTADES DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Plan de estudios antiguo) Sec. Políticas</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Teoría del Estado 2.º	Teoría del Estado (Sec. Políticas)
H.ª Política Contemporánea (2.º) + H.ª Política Moderna (2.º)	Historia Política y Social Moderna y Contemporánea (Sec. Políticas)
Derecho Civil 2.º	Instituciones de Derecho Privado (Sec. Políticas)
Estructura Económica 2.º	Estructura Económica (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sociología I 2.º	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Sistemas de Organización Política Contemporánea 2.º	Sistemas de Organización Política Contemporánea (Sec. Políticas)
T.ª General del Derecho Administrativo. y Principios C.ª Administración 3.º	Derecho Administrativo (Sec. Políticas)
Derecho del Trabajo e Instituciones de Seguridad Social 4.º	Derecho del Trabajo (Sec. Políticas)
Derecho Político Español y Doctrina del Movimiento Nacional 4.º	Derecho Político Español (Sec. Políticas)
Historia del Pensamiento Político Español 4.º	H.ª del Pensamiento Político y Social de España (Sec. Políticas)
H.ª de las Instituciones Político- Administrativas de España 4.º	H.ª de las Instituciones Político-Adminis- trativas de España (Sec. Políticas)
Comportamiento político, partidos y grupos de presión	Sociología Electoral
T.ª de la Política 5.º (Especialidad Polí- tico-Administrativa)	Teoría de la Política (Sec. Políticas)
Organización Política y Administrativa Internacional 5.º (Especialidad Políti- co-Administrativa)	Organización Política Administrativa Internacional (Sec. Políticas)

<i>ASIGNATURA OTRAS FACULTADES DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Plan de estudios antiguo) Sec. Políticas</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Historia de las Ideas y de los Movimientos Sociales 5.º (Especialidad Estudios Sociales)	Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos (Sec. Políticas)
Organización Política y Administrativa Internacional 5.º (Especialidad Estudios Internacionales)	Organización Política y Administrativa Internacional (Sec. Políticas)

<i>ASIGNATURA OTRAS FACULTADES DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Plan de estudios antiguo) Sec. Sociología</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</i>
Sociología General	Sociología General (Sec. Políticas y Sociología)
Introducción a la Economía	Economía (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Estadística para Sociólogos	Estadística Aplicada a las CC. Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Metodología de las Ciencias Sociales	Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Ecología	Ecología Humana (Sec. Sociología)
Psicología Social	Psicología Social (Sec. Sociología)
H. ^a Sociología + H. ^a Ciencias Sociales en España	Historia de la Teoría Sociológica (Sec. Sociología)
Estratificación, Movilidad Social y Estructura Social de	Estructura Social Contemporánea (Sec. Sociología)

<i>ASIGNATURA OTRAS FACULTADES DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (Plan de estudios antiguo) Sec. Sociología</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Elementos de Demografía	Teoría General de la Población (Sec. Sociología)
Cambio y Conflicto	Cambio Social (Sec. Sociología)
Antropología Social	Antropología Social (Sec. Sociología)
Sociología Electoral	Comportamiento político, partidos y grupos de presión

<i>ASIGNATURA FACULTAD DE PSICOLOGÍA</i>	<i>ASIGNATURA FACULTAD DE CC. POL. Y SOCIOLOGÍA</i>
Sociología	Sociología General (Sec. Políticas y Sec. Sociología)
Psicología Social	Psicología Social (Sociología)
Antropología	Antropología Social (Sociología)
Psicología Matemática I y II o Psicoestadística o Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Sec. Políticas y Sec. Sociología)

6. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES

- 6.1. Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero, el interesado podrá optar entre solicitar la homologación del título universitario oficial español en el Ministerio de Educación y Ciencia o la convalidación por estudios parciales en la Universidad en la que desee seguir estudios, teniendo en cuenta que ambas posibilidades no pueden solicitarse simultáneamente.
- 6.2. Cuando los estudios sean parciales o el título cuya homologación se solicitó haya sido denegada, el interesado deberá dirigirse al

Rectorado de la Universidad donde desee continuar las mismas enseñanzas o análogas a las españolas.

6.3. Para solicitar la convalidación deberá remitirse:

- a) Instancia, utilizando el modelo de la página 85.
- b) Certificación académica de estudios en la que conste las asignaturas superadas con la calificación obtenida, el año académico en que se realizaron y la convocatoria en que se superaron.
- c) Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el Centro donde cursó sus estudios, correspondiéndose el contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

Los documentos presentados *deberán ser fotocopias cotejadas o compulsadas* previa legalización de los mismos.

6.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

No será necesaria la legalización de documentos expedidos por los países a los que son de aplicación las directrices del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos.

Para legalizar los documentos expedidos por los países que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961, será suficiente con que las autoridades competentes del país extiendan la oportuna apostilla.

Para legalizar por vía diplomática los documentos expedidos por los países que han suscrito el Convenio Andrés Bello (Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador y Perú) deberán presentarse en el Ministerio de Educación del país de origen, para su reconocimiento de las firmas que figuren en el documento. Posteriormente, en el Ministerio de Asuntos Exteriores del mismo país, para la legalización del reconocimiento anterior. Por último, en la representación diplomática o consular de España para el reconocimiento de esta legalización.

Para los demás países, además de seguir los pasos explicados en el párrafo anterior, deberán presentar el documento en la sección de legalizaciones del Ministerio español de Asuntos Exteriores, en el que deberá reconocerse la firma de la representación diplomática o consular española.

Todos los documentos expedidos en idioma extranjero deberán acompañarse de su traducción al español, que podrá hacerse:

1. Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
 2. Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
 3. Por un traductor jurado debidamente autorizado.
- 6.5. ABONO DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONVALIDACIÓN
- Los alumnos que obtengan la convalidación de estudios realizados en centros extranjeros abonarán el 25% de los precios públicos para cada asignatura.

7. CONVALIDACIÓN ENTRE LAS DOS SECCIONES DE ESTA FACULTAD

- 7.1. Los alumnos que hayan finalizado estudios en una Sección no han de formalizar matrícula que sean comunes a ambas, ni adjuntar Certificación Personal de las mismas, bastará con que se nos indique su condición de Licenciados.
- 7.2. Los alumnos que sin haber acabado los estudios en una Sección deseen trasladarse a la otra, deberán solicitar la admisión dentro del plazo sin que sea necesario solicitar la trascripción del expediente.
- 7.3. Los alumnos que deseen simultanear en ambas Secciones deberán haber superado el primer curso completo de cualquiera de ellas y solicitar la admisión dentro del plazo establecido.
- 7.4. Los alumnos no se matricularán de ninguna asignatura común a ambas Secciones y que tengan superadas.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓNCC. POLÍTICAS SOCIOLOGÍA

(Señale los estudios para los que desea convalidar)

Curso 2006/2007

Revisión: SÍ NO

D./Dña DNI.....

Domiciliado en núm.....

Código Ciudad..... Provincia.....

Teléfonos: Correo electrónico.....

Con expediente (sólo en caso de estar matriculado)

Expone que tiene cursados estudios de.....

En la Universidad de.....

Con estudios:

Totales Parciales Traslado/Simultaneidad Extranjeros

Solicita le sean convalidadas las asignaturas que a continuación se relacionan:

Asignaturas superadas	Asignaturas a convalidar

Ilmo. Sr. Decano de la Ftad. de CC. Políticas y Sociología

Aptado. de Correos 60.158 - 28080 MADRID

Plazos:

De 15 de abril a 30 de junio, para alumnos que formalizaron su matrícula en esta Facultad en convocatorias anteriores.

De 1 de septiembre a 15 de noviembre, para alumnos que formalicen su matrícula por primera vez en la presente convocatoria.

- Los interesados que soliciten convalidación de estudios extranjeros podrán hacerlo del 15 de abril al 15 de noviembre.
- Los alumnos que soliciten convalidaciones por traslado o simultaneidad no deberán aportar ninguna documentación. La resolución se realizará con la Certificación Académica Oficial de la Universidad de procedencia.

Fecha y firma:

15. CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Se solicita a través de instancia normalizada (modelo en página siguiente) dirigida al Ilmo. Sr. Decano/Director de la Facultad/Escuela/Curso, en la que se encuentra el expediente académico del solicitante.

A la solicitud se acompañará fotocopia del DNI y resguardo original acreditativo de haber abonado el importe en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano (BSCH), con destino a la c/c 0049 0001 54 2211438484, de la UNED en dicha entidad.

No se admitirá otra forma de pago distinta de la reseñada anteriormente.

Están exentos de pago: los certificados para solicitar plaza en otra Universidad y el de renovación del título de Familia Numerosa.

El título de Familia Numerosa de categoría general conllevará la reducción del 50 por 100 del importe.

Los de categoría especial estarán exentos de pago.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

DATOS PERSONALES

APELLIDOS _____	NOMBRE _____
DOMICILIO: CALLE _____	N.º _____ CÓDIGO POSTAL _____
TEL. _____	CORREO ELECTRÓNICO _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____
ALUMNOS DE LA CARRERA DE _____ N.º EXPEDIENTE _____ D.N.I. _____	

TIPO DE CERTIFICADO

* INDIQUE CON UNA CRUZ EL TIPO DE CERTIFICADO QUE SOLICITA, DEBIENDO TENER EN CUENTA QUE EL 1 Y 2 TIPO PUEDEN REFUNDIRSE EN EL MISMO CERTIFICADO, MARCANDO CON UNA **X**, SI SE DESEA QUE SEAN INCLUIDAS EN EL CERTIFICADO, LAS CALIFICACIONES DE:

JUNIO SEPTIEMBRE DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS EN EL PRESENTE CURSO

1. DE ESTAR MATRICULADO EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.

2. DE TODAS LAS ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTA CARRERA.

3. DE TENER SUPERADOS LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA LICENCIATURA, CON MENCIÓN EXPRESA A LA EQUIVALENCIA COMO DIPLOMADO A EFECTOS DE ACCESO A EMPLEOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

4. DE TODA LA LICENCIATURA CON MENCIÓN EXPRESA DEL ABONO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO.

5. DE TODO EL TERCER CICLO: CURSOS DE DOCTORADO Y TESIS DOCTORAL CON MENCIÓN EXPRESA DEL ABONO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE DOCTOR.

6. PARA LA RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA (Exento del abono del importe).

7. PARA SOLICITAR PLAZA EN OTRA UNIVERSIDAD (Exento del abono del importe).

8. DE TODAS LAS ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTA CARRERA, INCLUYENDO TITULACIÓN DE ACCESO.

9. OTROS.

FORMA DE PAGO

* ABONAR LA CANTIDAD DEEUROS. EN ESTA C/C EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALES DEL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (BSCH) Y ENVIAR EL RESGUARDO ORIGINAL DE DICHO ABONO.

Ingresar en la cuenta de la UNED en el BCH

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
0049	0001	54	2211438484

NO SERÁN VÁLIDOS LOS GIROS POSTALES, NI LOS INGRESOS EN ENTIDADES BANCARIAS.

RECOGIDA

* INDIQUE CON UNA CRUZ LA FORMA DE RECOGIDA:

ENVÍO POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO ARRIBA INDICADO.

RECOGIDA PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL (MADRID), DEBERÁ IDENTIFICARSE CON SU D.N.I.

SI ENVÍA A OTRA PERSONA A RECOGERLO, DEBERÁ ENTREGARLE UNA AUTORIZACIÓN Y UNA FOTOCOPIA DE SU D.N.I.

DOCUMENTOS

* DEBERÁ POR TANTO PRESENTAR:

1. ESTA INSTANCIA CUMPLIMENTADA.
2. EL RESGUARDO ORIGINAL DEL ABONO.
3. FOTOCOPIA DEL D.N.I.
4. EN SU CASO TÍTULO DE F.ª NUMEROSA

	FECHA
	FIRMA DEL ALUMNO PETICIONARIO

ILMO. SR. DECANO/DIRECTOR DE LA FACULTAD/ESCUELA DE	DE LA UNED
-----------------------------------------------------	------------

16. INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE LICENCIADO

El alumno que, terminada la carrera desee obtener el título de Licenciado, deberá dirigirse por escrito al Negociado de Alumnos de Ciencias Políticas o Sociología (el que corresponda), solicitando el modelo oficial de instancia, que le será facilitado tras comprobar que ha superado todas las asignaturas que componen la licenciatura, a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Negociado de Alumnos de Ciencias Políticas o Sociología (el que corresponda)
Apartado de Correos 60.158
28080 MADRID

o bien a la dirección donde se encuentran ubicadas las dependencias de la Facultad:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Negociado de Alumnos de Ciencias Políticas o Sociología (el que corresponda)
Obispo Trejo, s/n
28040 MADRID

Tels.: Sección CC. Políticas: 91 398 70 18 / 53 / 13 / 40
Sección Sociología: 91 398 70 12 / 54 / 55 / 56 y 398 84 58

Fax: Para las dos Secciones: 91 398 70 52

Correos electrónicos:

Sección CC. Políticas: alumnos.poli@adm.uned.es
Sección Sociología: alumnos.soci@adm.uned.es

17. PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006)

Exposición de motivos

Los Tribunales de Compensación gozan ya de una sólida implantación en las Universidades europeas y españolas. La evaluación por compensación pretende dar solución a situaciones académicas particulares derivadas de dificultades concretas del estudiante o de la propia Universidad. Con ella se pretende resolver situaciones académicas particulares en las que la no superación de la evaluación de una asignatura esté impidiendo, o demorando desproporcionadamente, la obtención de un título, cuando la trayectoria del estudiante permite ya valorar sus conocimientos de manera global.

La posibilidad de regular la constitución y actuación de los Tribunales de Compensación se apoya legalmente en el principio de libertad académica y autonomía de las Universidades (artículo 2.3. y 2.2. f de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) que comprende "la admisión, régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes".

La Junta de Gobierno de 8 de octubre de 2001 aprobó el Reglamento de Tribunal de Compensación en la UNED, al que posteriormente se fueron incorporando modificaciones sucesivas (acuerdos de Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2002, Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2004 y 13 de octubre de 2005). La experiencia de su aplicación en estos años ha orientado la propuesta de la Comisión de Ordenación Académica a Consejo de Gobierno de una nueva redacción de esta normativa que incorpora estas modificaciones y otras mejoras en su articulado, orientadas todas ellas a adecuar las actuaciones de los Tribunales de Compensación a los objetivos académicos de su constitución.

Artículo 1: Objeto, ámbito y competencias

1. EL Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico que opera en cada una de las Titulaciones oficiales homologadas que se imparten en la UNED.
2. El cometido principal del Tribunal de Compensación consiste en declarar, a petición del estudiante y si procede, la aptitud global del estudiante para recibir el título correspondiente o finalizar el ciclo cuando no haya podido aprobar la última asignatura correspondiente a su plan de estudios, o a ese ciclo.

Artículo 2. Composición y nombramiento del Tribunal de Compensación

1. En cada Centro (Facultad/Escuela) de la UNED se constituirá un Tribunal de Compensación. Si en el Centro se

imparte más de una titulación, se podrá constituir un Tribunal para cada una de ellas.

2. Cada Tribunal de Compensación estará formado por:

- a) Presidente: El Decano/Director de la Facultad/Escuela o Vicedecano/Subdirector en quien delegue.
- b) Secretario: el que lo sea de la Facultad o Escuela o el Secretario adjunto.
- c) Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad/Escuela. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

Artículo 3. Criterios de actuación

Podrán solicitar la compensación los alumnos de cualquier Titulación oficial de la UNED que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que estén matriculados en la UNED en la asignatura para la que se solicita la compensación (siempre que la normativa se lo permita) y hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación, o finalizar el ciclo, una sola asignatura (excluidos el Prácticum y el Proyecto Fin de carrera).
3. Que se haya presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que haya obtenido al menos una vez una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

Artículo 4. Límites de la compensación

Con independencia de los requisitos planteados en el artículo 3, la compensación está sujeta a los siguientes límites:

1. No se podrá conceder la compensación a aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico.

2. No podrá ser objeto de compensación el Proyecto de Fin de Carrera, ni el Prácticum.
3. No podrán ser objeto de compensación las asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.
4. La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.
5. Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Artículo 5. Procedimiento

1. Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano o Director, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y motivando las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.
2. El plazo para realizar la solicitud será de 15 días a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.
3. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará, por el Presidente, el Tribunal de Compensación constituido en cada Facultad o Escuela, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, a juicio del Presidente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.
4. El Tribunal quedará válidamente constituido en primera convocatoria si asisten la totalidad de sus miembros; en el caso de que no se pudiera constituir, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, siempre que cuente con la presencia del Presidente y Secretario.
5. El Tribunal de Compensación estudiará el expediente completo de cada uno de los estudiantes que hayan solicitado en tiempo y forma la compensación, comprobando su adecuación a los criterios de compensación. El Tribunal podrá solicitar y estudiar, los documentos e informes que estime convenientes, tanto del estudiante como del Departamento de la asignatura correspondiente.
6. El Tribunal de Compensación podrá acordar:
 - a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
 - b) La compensación.
7. A efectos de la decisión correspondiente, y siempre que no existiera acuerdo, el Presidente podrá instar la votación, y para que se estime la compensación deberá obtener al menos la

mayoría simple de votos. En caso de empate, prevalecerá el voto de calidad del Presidente.

8. El Tribunal de Compensación levantará acta de sus acuerdos, que será firmada por todos los miembros del Tribunal y remitida a la Secretaría del Centro para su control, archivo y efectos académicos. En el acta figurará "apto por compensación" o "no procede la compensación solicitada".

9. La decisión del Tribunal de Compensación, deberá ser comunicada por el Secretario mediante escrito a todos los solicitantes, debiendo ser motivada en caso de denegación.

10. Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

11. Conforme al artículo 20.1 de la LOU y 21 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Rector podrá dictar las instrucciones oportunas para coordinar la práctica de los Tribunales de Compensación, a fin de evitar los agravios comparativos que pudieran surgir entre las distintas Facultades o Escuelas.

Artículo 6. Efectos académicos

1. En el expediente del alumno se hará constar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando "apto por compensación", teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación. En el caso de decisión desfavorable no procederá la emisión de acta académica.

2. Esta calificación de "apto por compensación", computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

Disposición transitoria

Excepcionalmente, y en consideración al cambio de normativa, en las dos convocatorias siguientes a la entrada en vigor de este nuevo reglamento, se podrá solicitar compensación para alguna asignatura cuya compensación hubiese sido solicitada previamente, durante el periodo de vigencia del reglamento anterior.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente reglamento.

Disposición final

Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BICI.

18. REVISIÓN DE CALIFICACIONES

- a) Los alumnos que deseen revisar su examen, podrán solicitarlo a los miembros del equipo docente de la asignatura a partir del momento en que conozcan su calificación por el medio que fuere. A su vez podrán reclamar **por escrito** al equipo docente correspondiente, para lo que dispondrán de diez días naturales a partir de la fecha en que las calificaciones estén disponibles para su consulta en el Servicio de Información y Respuesta Audible (S.I.R.A.) al que podrán acceder los alumnos llamando a los teléfonos: 902 25 26 11 (Sección CC. Políticas) o 902 25 26 12 (Sección Sociología) o consultando la página web de la UNED (www.uned.es).
- b) Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.
- c) La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada, al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- d) La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente.
- e) La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- f) Se adjunta modelo de solicitud de revisión.

MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN (1)

APELLIDOS:
 NOMBRE:
 DIRECCIÓN:
 C.P. POBLACIÓN PROVINCIA
 TELÉFONO (prefijo y número).....Correo electrónico.....
 FACULTAD:
 SECCIÓN:.....
 ASIGNATURA (2):
 SOLICITA REVISIÓN (3,4) (Equipo docente o Director de Dpto.):

 CENTRO ASOCIADO EN EL QUE REALIZÓ EL EXAMEN:
 CONVOCATORIA (febrero, junio o septiembre):
 Semana en la que realizó el examen (1ª ó 2ª en convocatorias
 de febrero y junio):
 CENTRO ASOCIADO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO:

Fecha: a de 20.....

- (1) En caso de realizar la solicitud de examen en carta personalizada, dicha carta deberá contener los mismos datos que el siguiente impreso.
- (2) Deberá rellenar una solicitud por cada asignatura. Las solicitudes deberán rellenarse de forma individual no aceptándose revisiones solicitadas de forma colectiva por varios alumnos.
- (3) Para solicitar revisión al Director del Departamento es requisito imprescindible haberla solicitado con anterioridad al Equipo docente de la asignatura; en caso contrario la solicitud de revisión será desestimada.
- (4) Con el fin de tener constancia de todas las solicitudes de revisión enviadas a la Facultad, dichas revisiones deberán remitirse del siguiente modo: el impreso de revisión deberá ir dirigido al Equipo docente de la asignatura, y en su caso al Director del Departamento. El sobre en el que se envía la solicitud deberá ir dirigido a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 SECRETARÍA DE LA FACULTAD
 C/ Obispo Trejo, s/n
 28040 MADRID

19. COMPULSAS

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normas de desarrollo, el órgano que tiene atribuidas las competencias de compulsas y cotejo de documentación es el Registro General de la UNED y, las Unidades de atención al Público y los Secretarios de los distintos Centros Asociados. Se establece la exención del cobro de precios públicos para todas las compulsas y cotejos de documentos que presenten los alumnos para que figuren en sus expedientes académicos o surtan efectos dentro del ámbito de la UNED. Sin embargo sí se cobrarán precios públicos por compulsar aquellos documentos que presentados por los alumnos, vayan a surtir efectos fuera del ámbito de la UNED.

El importe del Precio por Compulsa de documentos lo establece la Orden Ministerial que fija los precios públicos por prestación de servicios académicos universitarios para cada curso académico y las exenciones previstas para el abono de este importe del 50 por 100 para los poseedores del carnet de Familia Numerosa de categoría general y exención total para los de categoría especial y de honor.

Igualmente producirán plenos efectos las compulsas realizadas por los órganos de las Administraciones sometidas al ámbito de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art. de aplicación) así como las realizadas por las Representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero y por los Notarios.

En el procedimiento del cotejo o compulsas deberá quedar claramente reflejado, junto al texto de la coincidencia de la copia con el original, el órgano, firma, antefirma y cargo de quien realiza la compulsas, así como el lugar y fecha de realización de la misma.

20. SERVICIOS DE INFORMACIÓN

1. CONSULTAS A TRAVÉS DE INTERNET

La UNED dispone de una página web en internet, donde el alumno encontrará todo tipo de información sobre la Universidad (Matriculación, Estudios y Carreras, Facultades, Departamentos, etc.).

La dirección es:

<http://www.uned.es>

Dentro de ésta, se encuentra información específica sobre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/fac-poli/>

2. CONSULTAS EN LOS CENTROS ASOCIADOS

El alumno dirigirá en principio todas sus consultas al Centro Asociado en el que se encuentra matriculado. Y recurrirá sólo a la Sede Central de la Facultad cuando el Centro Asociado los derive a ella.

En el Centro Asociado obtendrá información específica sobre los siguientes temas:

- Fechas y lugares de matriculación
- Adquisición de material didáctico
- Horarios y profesorado de tutorías
- Fechas y lugares de exámenes

3. CONSULTAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD

3.1. INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Para todas las cuestiones de carácter administrativo como matrículas, pagos y devoluciones de tasas, traslados de expedientes, certificados académicos, convalidaciones, solicitud de títulos, etc., el alumno se dirigirá, mediante el impreso normalizado pertinente, al siguiente Apartado de Correos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Negociado de alumnos de Ciencias Políticas o Sociología (el que corresponda)
Apartado de Correos 60.158
28080 MADRID

o bien a la dirección postal donde se encuentran ubicadas las dependencias de la Facultad:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Negociado de Alumnos de Ciencias Políticas o Sociología (el que corresponda)
Obispo Trejo, s/n
28040 MADRID

3.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON TEMAS DOCENTES

Para todas las cuestiones relacionadas con asuntos específicos de las asignaturas, el alumno se dirigirá al profesorado correspondiente en los teléfonos y horarios que aparecen en la segunda parte de esta Guía del Curso.

También podrán realizarse consultas dirigiéndose por escrito a la dirección postal o electrónica que aparece.

Para la revisión de exámenes véase el apartado correspondiente en esta Guía.

4. SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE CALIFICACIONES

El alumno puede conocer las calificaciones de sus exámenes realizados en los siguientes teléfonos:

Ciencias Políticas: 902 25 26 11

Sociología: 902 25 26 12

También se pueden conocer estas calificaciones vía internet a través de las páginas de CIBERUNED, accesibles desde:

<http://www.uned.es>

5. TELÉFONOS DE LA FACULTAD

Centralita de la UNED: 91 398 60 00/66 00

Servicios administrativos de la Facultad

Negociado de Alumnos (Sec. CC. Políticas): 91 398 70 18 / 53 / 13 / 40

Negociado de Alumnos (Sec. Sociología): 91 398 70 12 / 54 / 55

Secretaría de la Facultad: 91 398 70 05 / 17

Unidad de Doctorado (Sec. CC. Políticas y Sec. Sociología): 91 398 70 19

Convalidaciones (Sec. CC. Políticas y Sección Sociología): 91 398 70 41 / 88 75

Administración: 91 398 70 07 /02.

Sección Administrativa: 91 398 82 90

Sección Académica: 91 398 86 71

Departamentos Docentes:

Ciencia Política y de la Administración: 91 398 70 89

Historia Social y del Pensamiento Político: 91 398 70 42

Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social): 91 398 70 73

Departamento de Sociología II (Estructura Social): 91 398 70 82

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales): 91 398 70 43

Decanato:

Secretaría del Decano: 91 398 70 11

Vicedecana (Sec. CC. Políticas): 91 398 70 95

Vicedecana (Sec. Sociología): 91 398 70 25

Secretario de la Facultad: 91 398 70 10

Secretario Adjunto de la Facultad: 91 398 70 10

A través del Servicio de Acceso Telefónico por Internet (*unedSAT*), el alumno podrá realizar llamadas a cualquier teléfono convencional de la UNED desde un ordenador conectado a Internet.

A este servicio se accede desde la siguiente dirección electrónica:
<http://www.uned.es/unedsat>

6. NÚMEROS DE FAX DE LA FACULTAD

Negociado de Alumnos (CC. Políticas y Sociología): 91 398 70 52

Secretaría Facultad: 91 398 66 89

Departamento de Ciencia Política y de la Administración: 91 398 70 03

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político: 91 398 76 54

Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social): 91 398 76 34

Departamento de Sociología II (Estructura Social): 91 398 81 24

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales): 91 398 76 53

7. DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE LA FACULTAD

Negociado de Alumnos (Sec. CC. Políticas):

alumnos.poli@adm.uned.es

Negociado de Alumnos (Sec. Sociología):

alumnos.soci@adm.uned.es

Secretaría de la Facultad:

secretaria.poli.soci@adm.uned.es

Doctorado de las dos Secciones:

doctorado.poli.soci@adm.uned.es

Convalidaciones:

convalidaciones.poli.soci@adm.uned.es

Departamentos:

Ciencia Política y de la Administración:

dptocpol@adm.uned.es

Historia Social y del Pensamiento Político:

historiasocial@poli.uned.es

Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social):

sociologia1@poli.uned.es

Sociología II (Estructura Social):

sociologia2@poli.uned.es

Sociología III (Tendencias Sociales):

sociologia3@poli.uned.es